COLEGIO SAN ANGEL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y FORMACIÓN EN VALORES CON ÉNFASIS EN EL BILINGÜISMO".

AÑO LECTIVO 2017-2018

COPIA CONTROLADA

I. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA 4

NATURALEZA Y PROPÓSITO DEL COLEGIO SAN àNGEL 4

LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA 5

MÓDELO EDUCATIVO: 7

CORRESPONSABILIDAD EDUCATIVA 23

PERFIL DE UN ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN ÁNGEL 23

PERFIL IDEAL DEL EDUCADOR DEL COLEGIO SAN ÁNGEL 24

PERFIL IDEAL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE DEL COLEGIO SAN ÁNGEL. 26

II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 28

VALORES FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN: 28

MISIÓN 29

VISIÓN 29

a. POLÍTICA DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN 29
b. OBJETIVO GENERAL 29
c. ORGANIGRAMA 30

III. PLAN DE ESTUDIOS, SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y NORMAS ACADÉMICAS 31

DEFINICIONES 31

PLAN DE ESTUDIOS 31

3. LA EVALUACIÓN 35

4. PROCESOS ACADÉMICOS 50

5. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 53

CAUSAS PARA LA PÉRDIDA DE CUPO EN EL COLEGIO SAN ÁNGEL 54

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL 56

PROYECTO DE GRADO 57

COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA

I. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

NATURALEZA Y PROPÓSITO DEL COLEGIO SAN ÁNGEL

El COLEGIO SAN ÁNGEL fue abierto al público en enero de 2006 (Antes colegio Liceo Rómulo Gallegos Primero de Mayo). Está ubicado en la Avenida 1ro. De Mayo No. 68H-92 Sur, bajo la dirección del Ingeniero **PRISCILIANO ATUESTA RAMÍREZ**, como Director.

La INSTITUCIÓN inicia labores con cerca de 180 estudiantes y dirigidos por veinte docentes, una planta con capacidad para más de trescientos (300) estudiantes inicialmente se da comienzo con jornada única, en todos los grados (Preescolar a grado Undécimo).

Son principios fundamentales del **COLEGIO SAN ANGEL**, una institución de carácter privado construido sobre las bases de la democracia participativa, formación en valores, solidaridad, autoestima y el desarrollo micro-empresarial(hasta el 2010), que potencien al estudiante como un ser dinámico y participativo en el desarrollo del nuevo siglo. Es también nuestro compromiso formar con una propuesta filosófica, que cree en los individuos un proceso ético, científico y técnico con criterio social, y humano.
En nuestra institución, la educación se orienta como una tarea moral, intelectual y con proyección al bilingüismo (inicio en el año 2011) siendo los niños y niñas seres muy valiosos que requieren una atención oportuna para la exploración de sus habilidades motrices; desarrollo de su personalidad, el abordaje del conocimiento científico, y la formación en valores humanos para su desarrollo familiar y social.

Nuestra institución cuenta con unos criterios unificados sobre la formación de niños, generando así acciones pedagógicas que nos permiten implementar una concepción orientada al desarrollo de niños bilingües capaces de interactuar a través de actividades lúdicas, artísticas y comunicativas basadas en enfoques pedagógicos para llegar a la formación integral.
Las clases de fundamentos y su aplicación en nuestra institución son:

- ✓ Epistemológico: Nuestro modelo a seguir es el constructivismo en el cual el niño y la niña a partir de su propia experiencia crea su propio conocimiento haciendo énfasis en el bilingüismo.
- ✓ Antropológico: Proyectarse a la comunidad como un ser integral creando ambientes de exploración, expresándose y relacionándose con su entorno.
- ✓ Filosófico: El principio filosófico del Liceo Bilingüe Rómulo Gallegos se fundamenta en la enseñanza aprendizaje del idioma inglés con una proyección hacia el bilingüismo.

COPIA CONTROLADA

- ✓ Axiológico: Brindar al niño y a la niña del Liceo Bilingüe Rómulo Gallegos una aceptación de su identidad respondiendo a la pregunta de quienes somos y quienes queremos ser.
- ✓ Sociológico: Relacionada con la libertad responsable y su interactuar con el medio social.
- ✓ Psicológico: Enfatizamos la formación física e intelectual de los niñ@s del Liceo Bilingüe Rómulo Gallegos resaltando de manera significativa su formación en valores.
- ✓ General: Se fundamenta en la ley General de Educación, como aparece en el artículo 67: La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos, la paz y la democracia, en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico y protección del medio ambiente.
- ✓ Pedagógico: Se afianza en las competencias para proyectar en ser integral bilingüe que sea capaz de resolver problemas, en situaciones no previstas con calidad y alto sentido ético en donde el niño pueda interpretar gráficas y láminas, desenvolverse con un gran sentido de la creatividad, con énfasis en las danzas, música, desarrollo de proyectos pedagógicos en pro de un mejor desarrollo integral.

LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

Conceptos generales

- ❖ El colegio San Ángel propicia un ambiente en el cual el individuo vaya perfeccionando su capacidad de formular y realizar su proyecto de vida.
- ❖ Busca desarrollar sus potencialidades para que sea más persona tomando conciencia de su dignidad, ejerciendo responsablemente su libertad y su derecho a la participación activa en la sociedad.
- ❖ Asume que la persona es capaz:
 - ✓ de superarse trascenderse.
 - ✓ de ser libre y elegir con responsabilidad a la luz de valores.
 - ✓ de interrogar e interrogarse.
 - ✓ de abrirse a los otros mediante la comunicación y la participación.
 - ✓ de crear algo original, con iniciativa propia.

Principios pedagógicos

- El respeto a la singularidad del estudiante como ser único e irrepetible, con sus características biológicas y psicológicas.
- La socialización como apertura a los otros, disponibilidad al diálogo, consulta libre a los compañeros, respeto a los demás, interés por los acontecimientos de los otros a nivel personal o familiar, uso del material en común, eliminando todo tipo de rivalidad y favoreciendo el enriquecimiento

COPIA CONTROLADA

mutuo y la colaboración, asimilación de normas de convivencia motivada interiormente.

- La libertad y autonomía para elegir a la luz de valores y asumir con responsabilidad las consecuencias, posibilitando espacios y procesos para el descubrimiento y la expresión personal y considerando que no se puede elegir sobre aquello que no se conoce o sobre lo que no hay fundamentación racional que ilumine la toma de decisiones.

COPIA CONTROLADA

MÓDELO EDUCATIVO:

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA ENFOCADO POR COMPETENCIAS

El colegio San Ángel sede Villa Claudia ubicado en la localidad de Kennedy, en busca de la construcción de ciudadanos competentes en las premisas de: saber, saber – hacer, y saber-ser, y teniendo en cuenta las necesidades propias de la sociedad actual, es imperativo potenciar al máximo la dimensión humana transformando la realidad, lo que implica estimular la creatividad y la imaginación para enfrentar y resolver conflictos que demanda el desarrollo de la nación.

Teniendo en cuenta lo anterior el Colegio San Ángel Villa Claudia, implementa un modelo pedagógico constructivista enfocado por competencias para una formación integral de ciudadanos capaces de enfrentar y resolver todo tipo de problemas cotidianos, teniendo en cuenta que una competencia es “La capacidad de movilizar varios recursos del pensamiento para hacer frente a diversas situaciones ya sean profesionales, escolares o de la vida cotidiana”. (*Aprendizaje basado en competencias).*

Características del modelo pedagógico

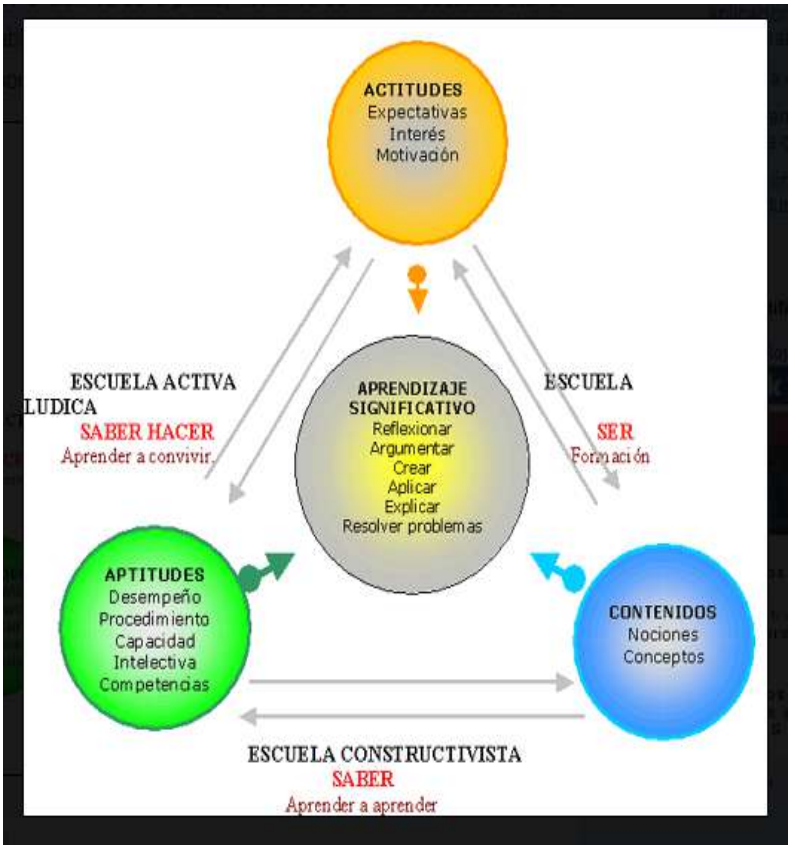
Este modelo educativo pretende responder a un sinfín de necesidades sociales, educativas y académicas, como son:

“EL SABER: Son los contenidos conceptuales. Se refiere a los conceptos, datos, principios, definiciones, esquemas, es decir al conocimiento.

SABER HACER: Se refiere a las capacidades, habilidades y destrezas que el individuo utiliza en su accionar con base a los conocimientos internalizados.

EL SABER SER Y CONVIVIR: Es el comportamiento del individuo en una situación determinada. Refleja los valores y las actitudes que se han aprendido.

COPIA CONTROLADA



CONCEPTOS GENERALES DEL CONSTRUCTIVISMO ENFOCADO POR COMPETENCIAS

El constructivismo pedagógico surge de la convivencia en principios en torno de la explicación del significado de aprendizaje escolar, el cual, se asume como un proceso similar a la producción de conocimientos.

Entendido así, el aprendizaje deja de ser simple recepción de información para convertirse en reconstrucción del saber, interpretación de la realidad y creación de nuevos conocimientos. Puede resumirse en un solo principio: Los conocimientos con que se transmiten, se construyen.

En el constructivismo pedagógico, los conocimientos previos del sujeto (estudiante) cobran especial importancia en el aprendizaje, puesto que facilitan la comprensión, para ello se tendrá en cuenta las corrientes de los siguientes exponentes:

Edgar Morín

Morín expone “si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse. Así el mundo de mañana deberá ser fundamentalmente diferente

COPIA CON

del que conocemos hoy” Es por esto que en sus corrientes da a conocer los siete saberes necesarios para la educación del futuro:

- Una educación que cure la ceguera del conocimiento: La primera e ineludible tarea de la educación es enseñar un conocimiento capaz de criticar el propio conocimiento.
- Una educación que garantice el conocimiento pertinente.
- Enseñar la condición humana
- Enseñar la identidad terrena
- Enfrentar las incertidumbres
- Enseñar la comprensión
- La ética del género humano

Jean Piaget

Piaget le asigna a la educación el papel de formar en el niño, un espíritu investigativo capaz de construir y redescubrir verdades, este nuevo rol de la educación implica drásticas transformaciones en los estilos pedagógicos de la escuela lo que significa un desafío para los docentes. El solo hecho de actuar en consecuencia con el principio de incertidumbre, obliga al docente a la continua revisión de las ideas previas que los alumnos tengan sobre el mundo y de los que ahora se viene dando por cierto.

No se trata de la duda metodológica la cual fortalece el saber hasta la apropiación de largo plazo. Desde el punto de vista del constructivismo pedagógico, el aprendizaje se concibe como el motor de desarrollo cognitivo. Es el estudiante el principal autor de su propio aprendizaje y el maestro es guía y orientados de la actividad mental mediante la articulación de procesos constructivos con contenidos organizados dentro de un contexto social. El maestro debe anticiparse al pensamiento del estudiante para poder guiarlo intelectualmente.

Lev Vygotsky

Vygotsky por su parte da a conocer que la educación por competencias se debe basar en:

- Los niños construyen el conocimiento.
- El desarrollo no puede considerarse aparte del contexto social.
- El aprendizaje puede dirigir el desarrollo.
- El lenguaje desempeña un papel central en el desarrollo mental.

Cesar Coll

COPIA CONTROLADA

Este exponente analiza el impacto de las TICS en la educación y como la tecnología transforma la enseñanza y mejora el aprendizaje debido a que es un instrumento de desarrollo social, modificando la comunicación y el acceso al conocimiento, haciendo posible la supresión de barreras espaciales y temporales para que más personas puedan lograr formación y educación.
A continuación presentamos las cinco categorías de usos mencionadas por César Coll, dando algunos ejemplos de cada una de ellas:

1) Las TIC como instrumentos mediadores de las relaciones entre los estudiantes y los contenidos de aprendizaje:

- Buscar y seleccionar contenidos de aprendizaje
- Realizar tareas y actividades de aprendizaje
- Acceder a contenidos que utilizan diferentes formas y sistemas de representación (materiales multimedia e hipermedia, simulaciones, etc.);
- Explorar, profundizar, analizar y valorar contenidos de aprendizaje (utilizando bases de datos, herramientas de visualización, modelos dinámicos, simulaciones, etc.).

2) Las TIC como instrumentos mediadores de las relaciones entre los profesores y los contenidos (y tareas) de enseñanza y aprendizaje:

- Buscar, seleccionar y organizar información relacionada con los contenidos de la enseñanza
- Acceder a bases de datos y bancos de propuestas de actividades de enseñanza y aprendizaje
- Planificar y preparar actividades de enseñanza y aprendizaje para su desarrollo posterior en las aulas.

3) Las TIC como instrumentos mediadores de las relaciones entre los profesores y los estudiantes o entre los estudiantes:

- Llevar a cabo intercambios comunicativos entre profesores y estudiantes, o entre estudiantes relacionados con los contenidos o las tareas y actividades de enseñanza y aprendizaje.

4) Las TIC como instrumentos mediadores de la actividad conjunta desplegada por profesores y estudiantes durante la realización de las tareas o actividades de enseñanza aprendizaje:

- Como auxiliares o amplificadores de determinadas actuaciones del profesor para llevar a cabo un seguimiento de los avances y dificultades de los estudiantes por parte del profesor para solicitar u ofrecer retroalimentación, orientación y ayuda relacionada con el desarrollo de la actividad y sus productos o resultados.

COPIA CONTROLADA

5) Las TIC como instrumentos configuradores de entornos o espacios de trabajo y de aprendizaje:

- Configurar entornos o espacios de aprendizaje individual en línea
- Configurar entornos o espacios de actividad en línea que se desarrollan en paralelo y a los que los participantes pueden incorporarse, o de los que pueden salirse, de acuerdo con su propio criterio.

COMO DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS EN EL AULA

Con el fin de perfilar hacia una definición del currículum por competencias se recuperan los aportes de César Coll, cuando considera que los componentes de un currículo no deben de prescindir de la descripción de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para este autor el desarrollo de competencias debe encontrarse desde el ámbito del saber, del saber hacer y del ser descrito desde la fundamentación de los programas, la descripción explícita de los contenidos, el trabajo didáctico de los mismos, hasta las propuestas y criterios de evaluación, donde deben plasmar el aspecto cognitivo, el desarrollo de habilidades y de actitudes y valores. De manera que el alumno cuente con las competencias que se reflejen en la práctica de los conocimientos y las formas de asumir esa práctica, favoreciendo el trabajo grupal y la práctica concreta de valores de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, tolerancia entre otros.

En el currículum por competencias no basta una educación sólo informativa que se limite a los cognitivo y conceptual, por el contrario va más allá, hacia una práctica concreta, en situaciones reales de lo aprendido. Es recuperar los conocimientos, las habilidades y los valores y aplicarlos en la vida cotidiana, para participar en la resolución de problemas con la información suficiente para lograrlo. En otras palabras a los estudiantes no le basta con conocer los procedimientos y técnicas para resolver operaciones básicas, o contar con información sobre la contaminación del ambiente, sí éstas no las aplica en situaciones concretas, bien iniciando con actividades en la propia aula y escuela, para considerarlas en su contexto social, por ejemplo para medir el área de cualquier superficie o para realizar actividades que eviten la contaminación del ambiente, para llevar a cabo actividades para el manejo de información, etcétera.

No todos los programas educativos por asignatura describen sus unidades de aprendizaje, sus contenidos con énfasis en el desarrollo de competencias, posiblemente porque el carácter de la disciplina no lo permite, sin embargo, esto no es un obstáculo para trabajar un currículum por competencias, pues para ello

COPIA CONTROLADA

existen las actividades de planeación curricular que van desde la dosificación de contenidos hasta la planeación en clase de actividades de aprendizaje y justamente a ellas nos referimos en este momento. Considerando las secuencias didácticas que puede seguir una clase se sugiere planear el trabajo didáctico de un tema a partir de tres grandes momentos, de apertura, de desarrollo y de conclusión.

PERFIL DEL EDUCADOR

El educador San Angelista debe ser una persona activa, que fomente un aprendizaje basado en el saber y saber hacer en contexto, por lo cual y teniendo en cuenta a Perrenoud Philippe (2004), este debe:

1. Organizar y animar las situaciones de aprendizaje: conocer el currículum, los aprendizajes esperados que deben alcanzar los estudiantes al término de un grado o ciclo escolar, utilizar metodologías con enfoques por competencias: proyectos, caso, dilemas éticos, consignas, etc.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes: observar y evaluar a los estudiantes en su desempeño, evaluar con un enfoque formativo. Promover la regulación de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación: atender la diversidad de los estudiantes que conforman la clase-grupo. Aplicar adecuaciones curriculares de apoyo a estudiantes que lo requieran. Promover el trabajo entre pares.
4. Implicar a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo: fomentar la autoevaluación, la competencia del aprendizaje permanente, negociar proyectos a trabajar, así como dar a conocer los propósitos que se persiguen con las actividades a realizar. Orientar y ayudar a los estudiantes a construir un proyecto de vida.
5. Trabajar en equipo: utilizar metodologías de trabajo que desarrollen competencias, abonar al trabajo colaborativo, analizar situaciones que aquejan a la sociedad en su entorno inmediato o lejano (globalización). Promover la resolución de conflictos y la superación de situaciones que fortalezcan la unidad.
6. Participar en la gestión de la escuela: contribuir a la elaboración de un proyecto escolar que sea una herramienta organizativa funcional que oriente el trabajo del colectivo hacia el logro de los propósitos educativos.
7. Informar e implicar a los padres: consolidar el carácter social de la evaluación, al dar rendimiento de cuentas a los padres de familia de avances o dificultades en el aprendizaje de los alumnos. Promover su apoyo hacia el logro académico de sus hijos.

COPIA CONTROLADA

8. Utilizar las nuevas tecnologías: aprovechar los recursos de la información y comunicación que pueden apoyar la educación.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión: promover un ambiente de diálogo como forma de solucionar los conflictos. Prevenir la violencia en la escuela. Luchar contra los prejuicios sociales, culturales, étnicos, etc. Promover valores para la sana convivencia.
10. Organizar la propia formación continua: establecer un trayecto formativo que contribuya a la mejora de la gestión pedagógica. Conformar una comunidad de aprendizaje entre los docentes de la escuela que permita disminuir las dificultades que como colectivo enfrentan

PERFIL DEL EDUCANDO

El educando del Colegio San Anglista debe cumplir con un perfil basado en **competencias** se fundamenta en el desarrollo de habilidades entendidas como la destreza para hacer algo, estas no se desarrollan aisladamente, se asocian a los conocimientos y a los valores y unos a los otros se refuerzan. Se desarrollan en secuencia, las básicas deben incrementase antes que las habilidades avanzadas.

En este sentido las habilidades o competencias que debe presentar el educando San Anglista se catalogan de la siguiente manera:

1. Leer, Interpreta y escribe diferente tipo de textos impresos y electrónicos.
2. Desarrollar diversas tareas que impliquen percepciones y valoraciones éticasy morales evidenciándolas en su cotidianidad.
3. Trabaja en diferentes tareas que impliquen conocimientos matemáticos, análisis y resolución de problemas.
4. Desarrollar diversas tareas que impliquen una toma de conciencia del desarrollo histórico y su relación con su contexto particular.
5. Desarrollar diversas tareas que impliquen una comprensión global, y sistémica de las disciplinas propias del conocimiento académico.
6. Desarrollar diversas tareas que impliquen la comprensión de diferentes modelos de investigación y la aplicación de los mismos en su contexto particular.
7. Movilizar innovaciones y cambios en su entorno, utilizando las herramientas y conocimientos adquiridos.
8. Desarrollar diversas tareas que impliquen una madurez en la conducta y se relacionen con los valores éticos, evidenciando un alto nivel de desarrollo moral y ético en su conducta.
9. Desarrollar diversas tareas que impliquen una profundidad y amplitud en la comprensión de temas sociales, políticos y matemáticos.

COPIA CONTROLADA

10. Desarrollar diversas tareas que impliquen una independencia del pensamiento.
11. Desarrollar diversas tareas que impliquen que el alumno ha aprendido a aprender.
12. Manejar con suficiencia los medios tecnológicos modernos con el fin de contribuir a su desempeño profesional.
13. Ser competente en el desarrollo de trabajos y tareas propias de labor como estudiante.
14. Manifestar sentido de pertenencia por su nación familia y escuela.

RUTAS A SEGUIR SEGÚN EL MODELO

Particularizando las ideas propuestas anteriormente se ha definido que el paradigma de formación que propone el modelo pedagógico constructivista basado en competencias, se fundamenta en el desarrollo de procesos; es decir que en la práctica pedagógica el docente se interesará porque sus estudiantes desarrollen habilidades o procesos en las cuatro dimensiones del ser (cognitiva, socio-afectiva, trascendental y física). En otras palabras, lo fundamental no será que el estudiante almacene contenidos disciplinares; lo relevante será que él pueda desarrollar procesos y competencias, entrenadas de manera constante, y la capacidad de traspasarlos a otros contextos de acción; es decir, habilidades para la vida que le permitan ser competente integralmente. Pues “el principal objetivo de la educación es crear hombres y mujeres que sean capaces de hacer cosas nuevas; de resolver problemas, no simplemente repetir lo que han hecho otras generaciones; que sean creativos, inventivos y descubridores. El segundo objetivo de la educación es formar mentes (pero no unilateralmente sino en una relación dialéctica entre maestro y el estudiante) que puedan criticar, verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca” (Piaget 1964, citado por Kamii 1982, citado por Hernández 1998). De tal manera que puedan afrontar su realidad cotidiana, académica y laboral, con mayor éxito. Estas metas se estructuraron a partir de los perfiles de estudiante y comunidad que se propende en la labor pedagógica del Colegio San Ángel, y de una revisión documental de teorías sobre el desarrollo evolutivo del hombre, en cada dimensión del ser y estándares curriculares del país. En el desarrollo integral es fundamental comprender que el modelo constructivista por competencias concibe la educación para el desarrollo integral como la conjugación de acciones trasversales que se dan en diferentes escenarios de la escuela con el fin de contribuir al fortalecimiento de las dimensiones humanas; no se trata de fragmentar nuevamente al ser humano, estableciendo que cada asignatura o proyecto desarrolla una dimensión, sino de asegurar que cada actividad contribuya a todas y cada una de las dimensiones, donde el compromiso de cada docente será el de formar integralmente. El desarrollo que se promueve en los actores de cada programa educativo es parte del proceso formativo fundamentado en el crecimiento de una manera

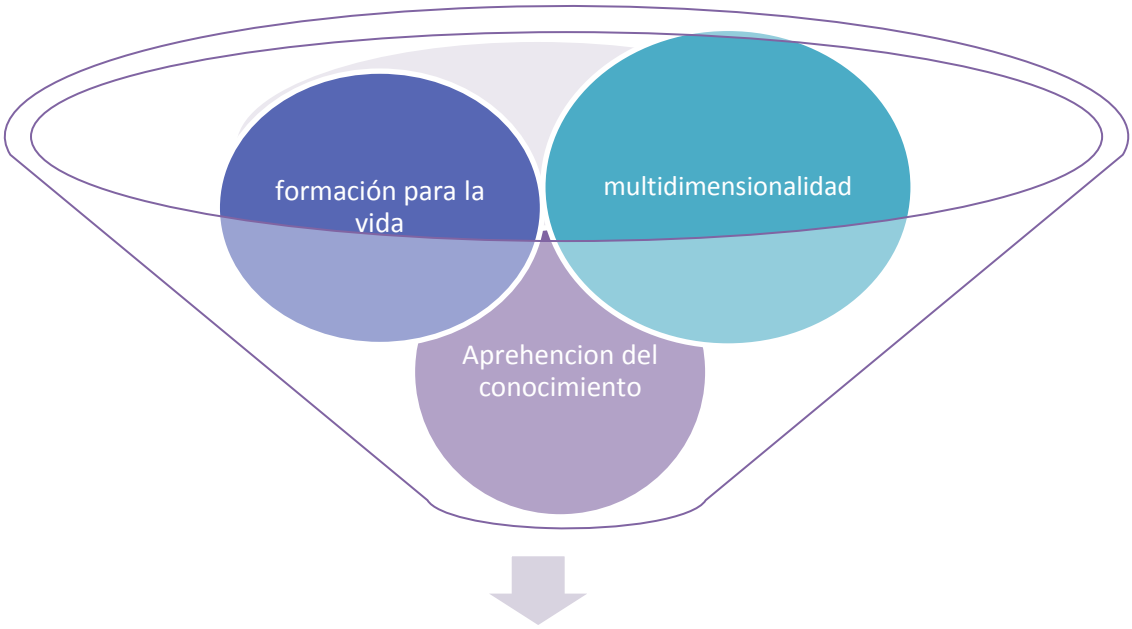
COPIA CONTROLADA

estructurada y funcional; reconociendo que “el individuo está equipado de estructuras, esquemas, de reguladores de acciones, de repertorios comportamientos y de motivaciones que le permiten participar de diferentes interacciones sociales”. Rumbo hacia la contextualización de lo que se enseña y la generación de nuevas oportunidades de vida; que permite reconocerse como actores sociales, con posibilidades de cambio. Siendo la integralidad del ser uno de los componentes fundamentales dentro de las premisas de nuestro modelo pedagógico, reconociendo, como se enuncia al principio del apartado, que el ser humano es multidimensional, es decir, se compone de la dimensión cognitiva, socio-afectiva, trascendental y física; de tal manera que el proceso de formación debe estar encaminado al conocimiento, direccionamiento y fortalecimiento de las potencialidades y la identidad de los estudiantes en cada una de ellas. Y no pretender el énfasis en una en detrimento de las demás; impidiendo el objetivo principal del proyecto pedagógico, el desarrollo integral de los estudiantes. La educación para la vida es un aspecto central dentro de nuestra propuesta pedagógica, ya que es aquí donde se conjugan los dos aspectos anteriormente mencionados; la educación para la vida se sustenta en asegurar que el individuo sea preparado para desarrollarse plenamente en un contexto real. Se trata pues de reconocer que “lo importante es que los estudiantes aprendan a pensar, se auto enriquezcan en su interioridad con estructuras, esquemas, y operaciones mentales internas que les permitan pensar, resolver y decidir con éxito situaciones habilidades básicas para aprender a pensar. Por ende, hacer posible que todas nuestras acciones educativas tomen como insumo la vida real y cotidiana del contexto, de acuerdo a un entorno pre determinado para cada sección; promoviendo la reflexión, la comprensión y la construcción de sentido (siguiendo las ideas de Argüelles, 2001) de las realidades en las que se encuentran inmersos los estudiantes o de las que podrían llegar a hacer parte.

Teniendo esto en cuenta los tres factores fundamentales dentro de nuestra propuesta pedagógica son:

1. Formación multidimensional y sinérgica del estudiante.
2. Aprehensión de contenidos y construcción de nuevos saberes.
3. Formación para la vida.

COPIA CONTROLADA



MODELO PEDAGÓGICO

COPIA CONTR

1. Formación multidimensional y sinérgica del estudiante.

Entendemos al ser humano con cuatro dimensiones básicas de desarrollo así:

a. Física
b. Cognitiva
c. Socio Afectiva
d. Trascendente

Transversales a cuatro espacios de desarrollo, donde se manifiesta la evolución de tales dimensiones.

a. Individual
b. Escolar
c. Familiar
d. Comunitario

Dentro de nuestro modelo, estas dimensiones tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación transversales a los procesos de desarrollo, y bajo las cuales se considera la formulación de estándares y competencias y se planean

las actividades propias de cada una de las clases dentro de la ruta enseñanza aprendizaje con el fin de desarrollar de manera pertinente y eficaz cada dimensión.

APREHENSIÓN DE CONTENIDOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SABERES.

El proceso de enseñanza aprendizaje se refiere a las etapas que debe recorrer tanto quien enseña como quien aprende, para asegurar el aprendizaje; en el modelo pedagógico se concibe el aprendizaje como la adquisición de competencias, por lo tanto, la enseñanza es la orientación externa que hará posible la adquisición de éstas.
La ruta de enseñanza – aprendizaje se refiere al camino que la mente de un aprendiz debe recorrer para aprender; este camino es mediado por el educador, quien asegurará el aprendizaje efectivo a través de la complementación de cada una de las fases establecidas en tal secuencia. En la enseñanza tradicional se ha tendido a dar énfasis en los contenidos, pero se olvida la forma cómo podemos asegurar la aprehensión cognitiva de estos; de ahí, que se haya planeado una secuencia específica para el proceso de enseñanza - aprendizaje que ha de seguir el maestro, para lograr el cumplimiento de los propósitos educativos.
La secuencia didáctica diseñada para el modelo se fundamenta en la comprensión del funcionamiento de la mente humana, y los mecanismos de activación del aprendizaje, así mismo está centrada en desarrollar los procesos de pensamiento, por lo tanto busca la unificación del camino de enseñanza y aprendizaje, esto como parte fundamental en la estructuración del pensamiento humano, respondiendo así a nuestro propósito educativo de educar la mente de nuestros estudiantes para aprender de manera autónoma y autoexigente, basada en los conceptos de desarrollo del saber, saber hacer y saber ser.

Principios

•Toda acción debe estar enfocada en alcanzar un logro fundamentado en una meta de desarrollo.
•Antes, durante y al final del proceso de aprendizaje se debe (enseñar a auto motivarse) motivar al estudiante, enfatizando en la utilidad, necesidad, importancia y avance personal en la habilidad a ser aprendida.
•Durante el proceso de aprendizaje se debe hacer énfasis en la estimulación de dispositivos de aprendizaje (atención, concentración, memoria y lenguaje), así como el desarrollo de habilidades del pensamiento.
•Todo aprendizaje debe ser aterrizado en una realidad del contexto del educando.
•La meta cognición es el proceso cognitivo que nos asegura que el educando ha adquirido la competencia y que es capaz de utilizarla en su contexto y vida real.
•Todo acto pedagógico debe iniciar en la revisión de los pre-conceptos, como base para re-estructurar o estructurar una habilidad.
•El vínculo y motivación afectiva son esenciales para asegurar que la mente del educando se disponga para aprender.

•La misión del maestro es acompañar a su estudiante por el camino que se ha establecido, enseñarle la habilidad, guiarle (mediar) en el aprendizaje de ésta, y verificar que la va aprendiendo.
•La meta final del proceso es que el estudiante se apropie del aprendizaje y que éste tenga valor para él.

Estructura de la Ruta de Enseñanza – Aprendizaje

La ruta de aprendizaje es un procedimiento especificado que responde a los propósitos educativos del Colegio San Ángel Villa Claudia, que plantea etapas generales con unas fases claramente determinadas. Ésta consta de tres grandes etapas:

Etapa 1. INICIO: la vinculación al aprendizaje es fundamental para obtener un grado deseable de motivación del estudiante hacia la clase y el logro establecido; se busca aquí en primer lugar estimular los dispositivos de aprendizaje de los estudiantes (atención y concentración), y luego despertar el interés del estudiante hacia lo que va a aprender (competencia y contenido); acá se estructura y se hace entender al estudiante el camino que se recorrerá y la meta que alcanzará.

Etapa 2. DESARROLLO: En ésta se parte de entender que los estudiantes tienen algún tipo de información sobre un determinado tema o competencia, y que con base en ésta sedebe comenzar la estructuración del conocimiento, en donde lo más importante es la enseñanza de una habilidad aplicada.

Etapa 3. CIERRE: En ésta el estudiante ya puede dar cuenta de lo que aprendió, ejecutando la competencia en contexto, y evaluando su proceso.



Cada una de estas etapas tiene diferentes fases, de acuerdo al objetivo planteado, donde se busca partir de la vinculación del estudiante mostrándole la importancia de lo que va a aprender y su utilidad, yendo progresivamente a una reestructuración de los pre- conceptos y al desarrollo de una habilidad específica. La aplicación de las Tics es transversal a la ruta enseñanza aprendizaje, en el Colegio San Ángel se cuenta con tecnología de punta para facilitar que cada etapa del modelo se lleve a cabo de forma armónica con lo propuesto, es así como el

acceso a la red global de información es más que una herramienta pedagógica es un contexto global en el cuál se enmarca absolutamente todo el proceso, y que colabora en la deconstrucción y reestructuración continua del proceso, tanto desde el aula como desde la realidad contextual del estudiante.

Inicio

1. Actividad Lúdica introductoria
2. Generación de pregunta problematizadora
3. Formulación de hipótesis por parte de los estudiantes
4. Socialización general de ideas.
5. Planteamiento de habilidad

Desarrollo

1. Generación de Preguntas Orientadoras
2. Actividad de Desarrollo
3. Conceptualización con herramientas graficas (mapas conceptuales, mentefactos, V heurística etc.)
4. Profundización y exploración del conocimiento

Cierre

1. Desarrollo de habilidades
2. Contextualización
3. Aplicación del conocimiento

INICIO

Actividad Lúdica introductoria

El proceso completo comienza con una dinámica grupal que intente encontrar el conocimiento previo de los educandos alrededor de los saberes propios del tema a trabajar durante el periodo o la sesión, esta actividad puede involucrar TICs, así como actividades físicas, dinámicas juegos y competencias.

Generación de Pregunta problematizadora

Creación de interrogantes de forma interesante que susciten y fomenten en el estudiante el interés por el tema a desarrollar, y ayuden al docente a Identificar los conocimientos previos del mismo.

Formulación de hipótesis por parte de los estudiantes

COPIA CONTROLADA

Por medio de trabajo cooperativo los estudiantes plantearán diferentes hipótesis para solucionar las preguntas apoyadas en el conocimiento previo del tema.

Socialización de Ideas Generales

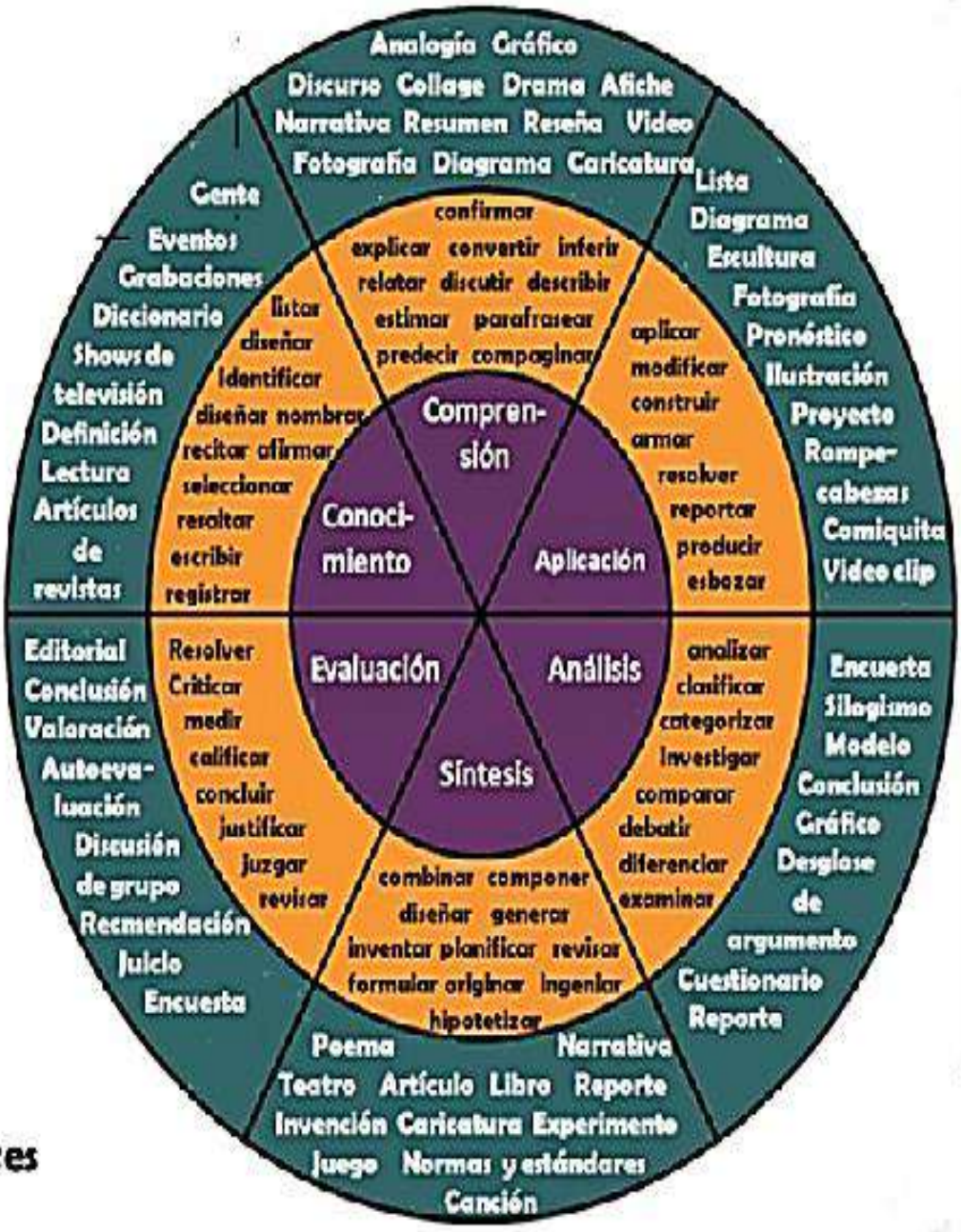
Los educandos plantean sus hipótesis en forma pública donde se discutirán y argumentarán guiados por el docente, con el fin de construir una propuesta general que dé inicio al desarrollo del tema.

Planteamiento de la habilidad

Basados en la Taxonomía de Bloom, plantearemos los verbos propuestos para desarrollar las habilidades propias más indicadas para los temas a trabajar, y las actividades que se desarrollarán para tal fin.

COPIA CONTROLADA

RUEDA DE VERBOS BASADA EN LA TAXO-NOMIA DE BLOOM



Dominio

Verbos apropiados

Productos estudiantes

DESARROLLO

Generación de preguntas orientadoras

Plantear preguntas que orienten al estudiante dentro del proceso de construcción de nuevos conocimientos.

En las áreas básicas se pueden encontrar estas preguntas en los textos a manejar.

Actividad de Desarrollo

El Docente estimará las actividades a trabajar para el desarrollo de la sesión de clase que le aporten al estudiante las herramientas necesarias para el aprendizaje. (Videos, lecturas, juegos, ejercicios, etc.).

Conceptualización con herramientas graficas (mapas conceptuales, mentefactos, V heurística etc.)

Se utilizarán diferentes herramientas como las mencionadas anteriormente para ayudar a resolver las inquietudes y comprender las temáticas tratadas, de una forma que ayuden a que el estudiante produzca conocimiento a partir de la información.

Profundización y exploración del conocimiento

Desarrollar las destrezas intelectuales del estudiante a partir de diferentes actividades como talleres, laboratorios, exposiciones, etc. que conlleven al estudiante a explorar más allá de lo desarrollado en clase y sea de su interés.

Cierre

Desarrollo de habilidades

Permitir a los estudiantes a partir de sus habilidades propias como la comunicación mostrar las ideas y conocimientos que han adquirido guiándolos a través de charlas, discusiones, debates, Dinámicas de trabajo propuestas por ellos mismos en las que muestren colaboración, habilidades comunicativas, uso de las Tics y solución a problemas reales.

Contextualización

Realizar pruebas que demuestren la aplicación del conocimiento adquirido teniendo en cuenta el entorno social que se vive en el mundo actual, para ello se pueden usar plataformas interactivas, que permiten desarrollar actividades que demuestran el conocimiento adquirido.

Aplicación del conocimiento

COPIA CONTROLADA

Teniendo en cuenta la gráfica de taxonomía de Bloom usar los recursos que los estudiantes pueden producir después de haber desarrollado sus habilidades, por ejemplo:
Encuestas, modelos, poemas, glosarios, escritos, diagramas, ilustraciones etc.

CORRESPONSABILIDAD EDUCATIVA

La acción formativa para el desarrollo humano integral de nuestros estudiantes implica y exige la corresponsabilidad de todas las personas que conformamos la comunidad educativa del Colegio San Ángel:

DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
- Consejo Directivo
- Rector (a)
- Directores de Áreas: académica
- Directores de grupo de Preescolar, Primaria y Bachillerato
- Coordinadores de Preescolar, Primaria y Bachillerato
- Todo el personal administrativo y de apoyo operacional

PROFESORES
- Coordinador de Áreas Académicas
- Coordinador de proyecto de Grado
- Profesores de Asignaturas

PADRES Y MADRES DE FAMILIA o ACUDIENTES
- Consejo de Padres (con representación en el Consejo Directivo)
- Todos los padres y madres de familia o acudientes

COPIA CONTROLADA

PERFIL DE UN ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN ÁNGEL

Teniendo en cuenta el entorno social y familiar del educando del Colegio San Ángel y que este es la imagen ideal para la institución, debe cumplir con un perfil basado en competencias que se fundamentan en el desarrollo de habilidades, las cuales se entienden como la destreza para hacer algo, y se asocian al conocimiento y a los valores.

En este sentido las habilidades o competencias que debe presentar el educando San Anglista se catalogan de la siguiente manera:

1. Ser una persona que valore y respete la vida, la Integridad y dignidad propia y de los demás, así como los Derechos Humanos y los deberes propios del ser humano.
2. Leer, Interpreta y escribe diferente tipo de textos impresos y electrónicos.
3. Desarrollar diversas todas las tareas que impliquen adquirir conocimientos en las áreas y asignaturas de manera global, investigativa y aplicativa, que le permita hacer parte de un mundo globalizado.
4. Trabaja en diferentes tareas que impliquen conocimientos matemáticos, análisis y resolución de problemas.
5. Desarrolla diversas tareas que impliquen una comprensión global, y sistémica de las disciplinas propias del conocimiento académico.
6. Aplica diferentes modelos de investigación, en su contexto particular.
7. Conocer, Acatar y cumplir las normas establecidas dentro del manual de convivencia de la institución.
8. Movilizar innovaciones y cambios en su entorno, utilizando las herramientas y conocimientos adquiridos.
9. Evidencia valores humanos, espirituales, y éticos, que le permitan ser parte útil en la sociedad.
10. Fortalecer las habilidades del pensamiento para formar un ser autónomo, crítico y creativo, con capacidad de expresar y aceptar formas distintas de pensar para su bien común.
11. Demuestra interés por su proceso de aprendizaje y contribuye activamente a la construcción de su propio conocimiento.
12. Manejar con suficiencia los medios tecnológicos modernos con el fin de contribuir a su desempeño profesional.
13. Ser competente en el desarrollo de trabajos y tareas propias de labor como estudiante.
14. Manifestar sentido de pertenencia por su nación, familia y escuela.

PERFIL IDEAL DEL EDUCADOR DEL COLEGIO SAN ÁNGEL

El educador San Angelista debe ser una persona activa, que fomente un aprendizaje basado en el saber y saber hacer en contexto, por lo cual y teniendo en cuenta a Perrenoud Philippe. (2004), este debe:

COPIA CONTROLADA

1. Ser una persona íntegra, responsable, honesta y que evidencie valores humanos éticos y morales.
2. Cumplir con los requisitos mínimos profesionales establecidos por el manual de convivencia y los estándares del ministerio de educación Nacional.

3. Organizar y animar las situaciones de aprendizaje: conocer el currículum, los aprendizajes esperados que deben alcanzar los estudiantes al término de un grado o ciclo escolar, utilizar metodologías con enfoques por competencias: proyectos, caso, dilemas éticos, consignas, etc.
4. Gestionar la progresión de los aprendizajes: observar y evaluar a los estudiantes en su desempeño, evaluar con un enfoque formativo. Promover la regulación de los aprendizajes.
5. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación: atender la diversidad de los estudiantes que conforman la clase-grupo. Aplicar adecuaciones curriculares de apoyo a estudiantes que lo requieran. Promover el trabajo entre pares.
6. Atender la diversidad de los estudiantes que conforman la clase-grupo. Aplicar adecuaciones curriculares de apoyo a estudiantes que lo requieran. Promover el trabajo entre pares.
7. Implicar a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo: fomentar la autoevaluación, la competencia del aprendizaje permanente, negociar proyectos a trabajar, así como dar a conocer los propósitos que se persiguen con las actividades a realizar. Orientar y ayudar a los estudiantes a construir un proyecto de vida.
8. Trabajar en equipo: utilizar metodologías de trabajo que desarrollen competencias, abonar al trabajo colaborativo, analizar situaciones que aquejan a la sociedad en su entorno inmediato o lejano (globalización). Promover la resolución de conflictos y la superación de situaciones que fortalezcan la unidad.
9. Participar en la gestión de la escuela: contribuir a la elaboración de un proyecto escolar que sea una herramienta organizativa funcional que oriente el trabajo del colectivo hacia el logro de los propósitos educativos.
10. Informar e implicar a los padres: consolidar el carácter social de la evaluación, al dar rendimiento de cuentas a los padres de familia de avances o dificultades en el aprendizaje de los alumnos. Promover su apoyo hacia el logro académico de sus hijos.
11. Utilizar las nuevas tecnologías: aprovechar los recursos de la información y comunicación que pueden apoyar la educación.
12. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión: promover un ambiente de diálogo como forma de solucionar los conflictos. Prevenir la

COPIA CONTROLADA

violencia en la escuela. Luchar contra los prejuicios sociales, culturales, étnicos, etc. Promover valores para la sana convivencia.

13. Organizar la propia formación continua: establecer un trayecto formativo que contribuya a la mejora de la gestión pedagógica. Conformar una comunidad de aprendizaje entre los docentes de la escuela que permita disminuir las dificultades que como colectivo enfrentan

14. Contribuir con un ambiente laboral agradable, sano, colaborativo y comprometido con la Visión institucional.

PERFIL IDEAL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE DEL COLEGIO SAN ÁNGEL.

La ley 115 de 1004,en su Artículo 7 y en concordancia con la Constitución Política Nacional del 91,Artículo 67,establece a la familia cómo núcleo fundamental de la sociedad, y como primer responsabilidad de la educación de los hijos (as),hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra otra clase o forma de emancipación.

El grupo de Padres de familia de la Institución San ángel debe caracterizarse porque:

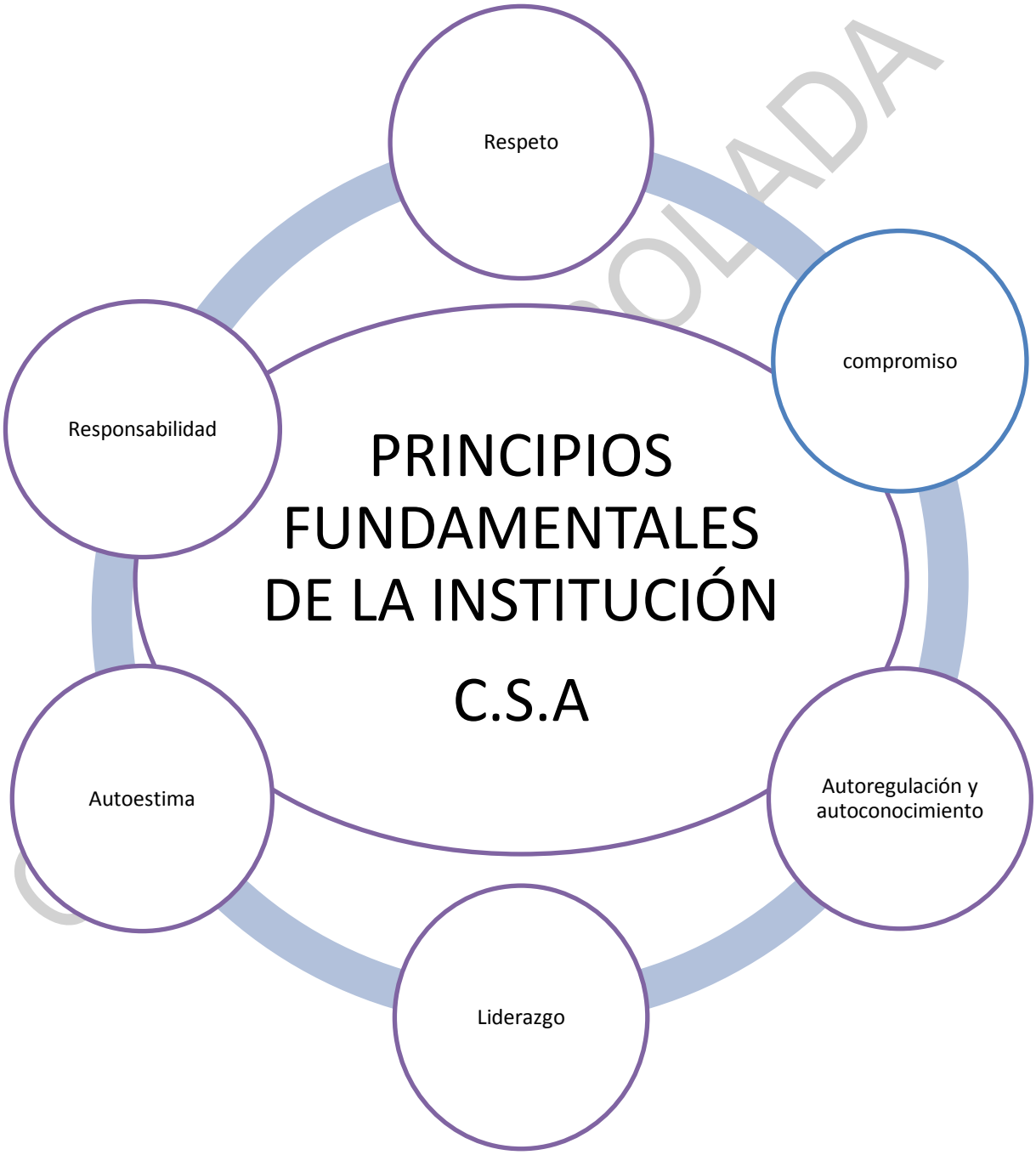
1. Padres que conocen ampliamente el Manual de Convivencia y la filosofía Institucional, está de acuerdo con los mismos y brinda apoyo a la institución en la formación de sus hijos.
2. Padres que colaboran solidariamente desde el hogar con la formación de sus hijos en el Colegio: Uniformes, presentación personal, puntualidad, cumplimiento de deberes académicos, sentido de pertenencia, respeto por los valores institucionales y lealtad por la institución.
3. Debe ser activa, dinamizadora y comprometida con el alcance de los logros de aprendizaje de sus hijos y con los propósitos de la institución estipulados en el P.E.I.
4. Padres que colaboren en la solución de problemas, presentando alternativas adecuadas en situaciones difíciles.
5. Padres que estén en contacto permanente y continuo con la investigación, haciendo un seguimiento académico y disciplinario al estar al día con su marcha y participando en las acciones de mejoramiento.
6. Padres que sean constructores del desarrollo social, intelectual y formativo de sus hijos, completando la enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA

II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

VALORES FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN:



MISIÓN

El colegio San Ángel-Villa Claudia tiene como misión la prestación del servicio educativo en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media enfocado en la
Formación integral sistematizada y bilingüe como pilar del componente académico; fomentando valores y principios éticos, morales, democráticos, de reconocimiento de la pluralidad, la participación y el compromiso con el respeto por la vida todo lo anterior amparado en la normatividad vigente para la educación en COLOMBIA

VISIÓN

Consolidarse en el año 2020 como una institución líder en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con un proceso de bilingüismo estructurado. La institución San Ángel se distinguirá por graduar promociones de estudiantes con altos valores éticos y morales y propenderá por un clima de sana competencia, instruyendo a los futuros ciudadanos en el campo de las competencias básicas.

a. POLÍTICA DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Colegio San Ángel se compromete, desde la Pedagogía, con la formación integral de personas responsables con la sociedad y el medio ambiente, procurando el mejoramiento continuo, siguiendo estándares de excelencia y mediante la gestión efectiva de sus recursos para el desarrollosostenible institucional y el de su entorno regional.

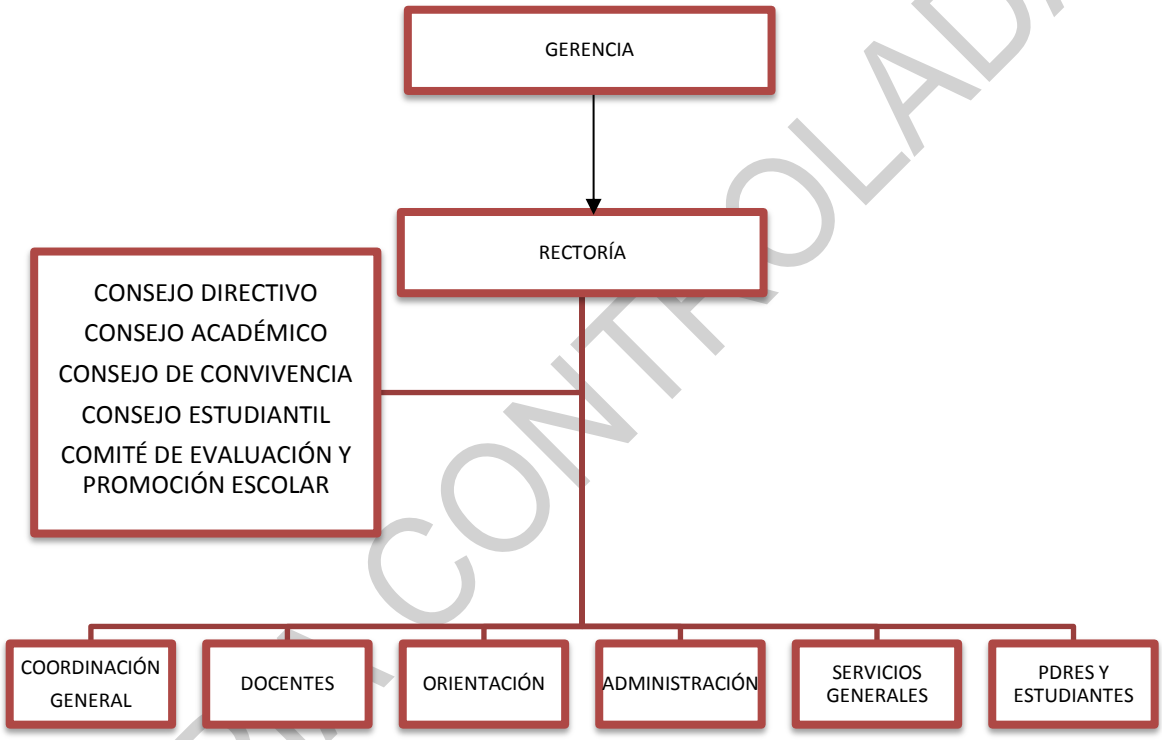
b. OBJETIVO GENERAL

- Formar estudiantes con una concepción crítica, adecuada y comprensiva de las nuevas tendencias sociales, culturales científicas nacionales e internacionales de su aprendizaje, capaces de aplicarlas dentro de parámetros éticos, de equidad y justicia social, procurando darle prioridad a una segunda lengua del inglés en todos los órdenes y competencias comunicativas.

COPIA CONTROLADA

- Impulsar la formación en valores que propendan por una autentica convivencia digna de la persona humana. Preparar profesionalmente a los educandos para que se ubiquen según su propia vocación, en el campo laboral asumiéndolo como una misión social y humanizante.

c. ORGANIGRAMA



COPIA CONTROLADA

III. PLAN DE ESTUDIOS, SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y NORMAS ACADÉMICAS

DEFINICIONES

ARTÍCULO 1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN.

De acuerdo con la Ley General de Educación de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Resolución 2343 de 1996 y el Decreto 1290 de 2009, entendemos la educación como un proceso de formación integral a través del desarrollo de las distintas dimensiones de la persona (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, estética y socio-política).
Por lo tanto, toda la actividad académica está encaminada al desarrollo de los procesos que explicitan estas dimensiones, lo cual requiere del respeto a las diferencias de los estudiantes y de una evaluación cualitativa y cuantitativa.
En consecuencia, hemos:

1. Acordado nuestro sueño institucional: "democracia Participativa y formación en valores con énfasis en el bilingüismo".
2. Determinado el perfil del estudiante San Ángel que queremos formar.
3. Definido unos objetivos acordes con este sueño institucional.
4. Organizado un currículo alrededor de los objetivos particulares.
5. Definido unos logros e indicadores de logro que nos permitan evaluar el crecimiento del estudiante en estos procesos.
6. Establecido criterios de evaluación para hacerlos más justos y cualitativos.
7. Reformado los procesos, contenidos y metodologías necesarias para que el estudiante alcance la integralidad en su proceso de formación.
8. Identificado las competencias que se deben desarrollar.

PLAN DE ESTUDIOS

DEFINICIÓN

Según los artículos 23 y 31 de la ley 115 de 1994, llamada Ley General de Educación, el Decreto 2247 de Septiembre de 1997, se establecen las Dimensiones (Preescolar),las Áreas y Asignaturas (Básica Primaria, Secundaria y Media) para cada uno de los niveles y grados de la siguiente manera:

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

El Plan de Estudios está compuesto por Dimensiones, sub-procesos, ejes temáticos, sub-temas, junto con los logros e indicadores de logros para cada Dimensión, viéndose reflejado en lasdiferentes competencias del ser humano.

COPIA CONTROLADA

La puesta en marcha del plan de estudios del preescolar, se lleva a cabo a través de los proyectos lúdicos pedagógicos que integran las dimensiones, junto con los proyectos transversales.

DIMENSIONES	**GRADOS**(Pre kínder, kínder y transición)
Comunicativa: comprende las áreas de humanidades.(lengua castellana e inglés)	(Pre kínder, kínder y transición)
Espiritual: comprende el área de religión	(Pre kínder, kínder y transición)
Estética: comprende el área de artística	(Pre kínder, kínder y transición)
Cognitiva: componen las áreas de: las matemáticas, ciencias y sociales.	(Pre kínder, kínder y transición)
Corporal comprende las áreas de danzas, música y educación física	(Pre kínder, kínder y transición)
Socio – Afectiva	(Pre kínder, kínder y transición)
Ética en Valores	(Pre kínder, kínder y transición)
Cátedra de Paz	(Pre kínder, kínder y transición)

PROYECTOS INSTITUCIONALES (TRANSVERSALES)

PROYECTO	**RESPONSABLES**
Educación Sexual	Docentes de Ciencias Naturales
	Apoyo Orientación Escolar
Tiempo Libre	Docente Educación Física
	Docente de Danzas
	Docente música
Valores y Democracia	Docente de Sociales primaria
	Docente de Sociales Secundaria
	Docente de Ética y Cátedra de paz
PEC (Proyecto Escolar de Emergencias y Contingencias)	Docente de Matemáticas primaria y bachillerato.
	Docente de Tecnología e informática
PILEO	Docente de Español primaria
	Docente de Español Secundaria
PRAE (Proyecto Ambiental Escolar)	Docente de Ciencias Naturales bachillerato

COPIA CONTROLADA

	Docente de Ciencias Naturales primaria
Bilingüismo	Docente de inglés primaria
	Docente de inglés Secundaria
	Docente Francés

BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

El Plan de Estudios está compuesto por las Áreas obligatorias y Fundamentales (Ley General 115de 1994, artículo 23), en las que deben estar presentes de manera transversal las dimensiones anteriormente indicadas.

ÁREAS FUNDAMENTALES	**ASIGNATURAS**	**GRADOS**
Educación religiosa	Educación religiosa	1° - 11°
Cátedra de Paz	Cátedra de Paz	1°-11°
Ética en Valores	Ética en Valores	1°-11°
Humanidades: Lengua castellana e idioma extranjero	Lengua castellana	1° - 11°
	English	1° - 11°
	French	3°-11°
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	Ciencias sociales	1° - 11°
	Formación política	10° - 11°
Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias naturales	1° - 11°
	Biología	1° a 11°
	Química	10° a 11°
	Educación Sexual	1° - 11°
	Física	10° - 11°
Matemáticas	Matemáticas	1° - 11°
	Geometría	1° - 9°
	Estadística	1° - 11°
Educación ética y valores humanos	Ética	1° - 11°
Filosofía	Filosofía	10° - 11°
Educación física educación y deportes	Educación física educación y deportes	1° - 11°
Tecnología e informática	Tecnología e informática	1° - 11°
Robótica	Robótica	6° a 9°
Programación	Programación	10°-11°
Educación artística y cultural	Danzas	1° - 11°
	Artes	1° - 5°

COPIA CONTROLADA

	Música	1°-11°

BILINGÜISMO:

El Programa Bilingüe es un pilar del Proyecto Pedagógico ofrecido por la institucióndesde el nivel Preescolar hasta 11º. El Programa busca que los estudiantes aprendan inglés dentrode un contexto educativo, en el cual este idioma se utiliza de manera natural y espontánea paracomunicar ideas, comprender, aprender y construir conocimiento. Para apoyar la propuesta secuenta con acompañantes y especialistas bilingües, con la implementación de un acreditadoprograma CAMBRIDGE que integra habilidades de escucha, escritura, lectura y habla, con material de apoyo y comúna amplia intensidad horaria para desarrollarlo.

COPIA CONTROLADA

3. LA EVALUACIÓN

DEFINICIÓN

ARTÍCULO 1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN:

Que el presente sistema establece como parte primordial del proceso enseñanza-aprendizaje, la evaluación siendo ante todo formativa, cuya función principal es mejorar el proceso pedagógico y los aprendizajes de los educandos en los ámbitos social, científico, tecnológico y de biodiversidad; enmarcados en un ambiente de respeto, participación y autonomía.

ARTÍCULO 2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN:

Se concibe como “una herramienta pedagógica y un componente esencial de la enseñanza y el aprendizaje, por tanto es necesario proscribir y eliminar de raíz de toda práctica pedagógica, la evaluación punitiva y sancionatoria”.

“la evaluación no puede ser un instrumento discriminatorio entre los que superaran una prueba y los que no, sino una herramienta pedagógica que contribuya a que todos los estudiantes sean exitosos en el logro de los fines y objetivos del proceso educativo”.

“la evaluación punitiva y la repitencia han demostrado ser medidas pedagógicamente ineficaces que provocan la desmotivación, la pérdida de autoestima por parte de los estudiantes, la deserción escolar y perjuicios morales y económicos a los padres de familia.

Por estas razones, las autoridades educativas, el estado, la familia y la sociedad están llamadas a superar los efectos nocivos de la evaluación y a convertirla en una oportunidad más para el aprendizaje”. Foro educativo distrital 2008: declaración final, p.11.

En el Colegio San Ángel entendemos la evaluación como un proceso participativo, continuo, integral, cualitativo y cuantitativo, que nos permite apreciar y valorar el desarrollo de los procesos y el crecimiento integral de cada uno de nuestros estudiantes que seexpresa en el desempeño de las

COPIA CONTROLADA

dimensiones, áreas y asignaturas en relación con las metodologías, estrategias y didácticas establecidas por la Institución.

ARTÍCULO 3. ¿PARA QUÉ SE EVALÚA?

En el marco de la educación como derecho que lleva al sujeto a constituirse desde sus vivencias y reflexión de experiencias y la evaluación como componente procesual de la misma; el colegio San Ángel evalúa para:

1. Identificar las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.

2. Identificar talentos, potencialidades y habilidades excepcionales.

3. Identificar las dificultades, deficiencias y limitaciones.

3. Facilitar el autoconocimiento y autovaloración personal.

4. Orientar el proceso educativo, mejorar su calidad, evitar la deserción y el fracaso escolar.

5. Obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.

6. Conseguir que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen e incorporen dignamente a la sociedad.

7. Suministrar directrices que demarquen el proceso de construcción de conocimiento propio, respetando las potencialidades y habilidades de cada sujeto que pertenece a la comunidad educativa.

8. Contribuir a la auto-evaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

9. Llevar al reconocimiento de las necesidades sociales del contexto inmediato induciendo a la construcción de propuestas y soluciones al abordaje de las mismas

ARTÍCULO 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

1. Valorar el alcance y obtención de competencias y desempeños académicos y personales.

COPIA CONTROLADA

2. Determinar los criterios para la promoción o no promoción de los estudiantes en cada grado.

3. Diseñar e implementar estrategias de apoyo a los estudiantes cuando presenten dificultades académicas.

4. Determinar la promoción anticipada de estudiantes con desempeños excepcionales.

5. Garantizar un proceso de equidad e igualdad para todas y todos los integrantes de la institución

ARTÍCULO 5. CARACTERISTICAS DE LA EVALUACIÓN

Continua: se lleva a cabo durante todo el proceso educativo, por medio de seguimiento y acompañamiento constante para detectar progreso y dificultades del estudiante.

Organizada y Secuencial: se determina según el proceso y nivel en el que se encuentra el estudiante, toma en cuenta los preconceptos o conceptos construidos por su parte y le sirve de andamiaje para elaborar unos nuevos; por tanto se sustenta en los principios, fines, objetivos y procesos trazados por el MEN y la SED.

Holística: se concibe como totalizadora, es decir da respuesta a las necesidades que suscite el sujeto en proceso de aprendizaje y da cuenta de estas desde las estrategias que propone para abordarlas.

Flexible: tiene en cuenta las condiciones de cada estudiante, los ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, dificultades entre otras.

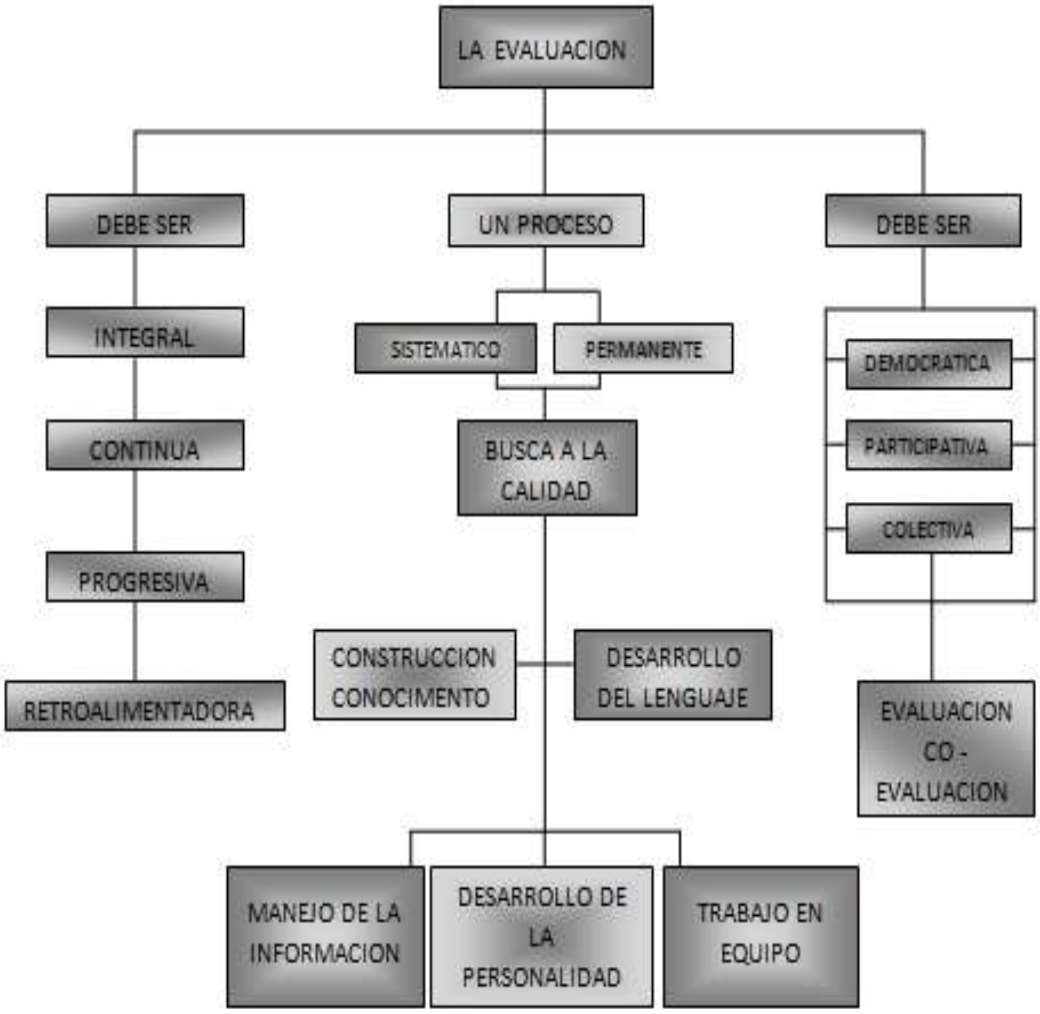
Participativa: es dialógica e involucra a toda la comunidad educativa en procesos de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.

Formativa: brinda herramientas que aportan a la formación integral del estudiante, a partir de las reflexiones que promueve.

Interpretativa: ha de arrojar resultados claros que contribuyan al aprendizaje desde la comprensión y análisis de los procesos de los sujetos.

COPIA CONTROLADA

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN



LA EVALUACIÓN EN PRE-ESCOLAR:

INTEGRALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta el Decreto 2247 (MEN,1997), los lineamientos curriculares para el Pre-escolar (MEN,) y la propuesta pedagógica del colegio , el proceso de evaluación en el Pre-escolar es particularmente integral, sistemático, permanente, lúdico, participativo, cualitativo y personalizado, partiendo de lascompetencias de cada estudiante, observadas a través de sus habilidades, destrezas o logros,desde nueve dimensiones propuestas, teniendo en cuenta, intereses, ritmos de desarrollo y estilosde aprendizaje; así como los diversos contextos, actividades y circunstancias.

El propósito de la evaluación en el Pre-escolar es:

a. Conocer el estado del desarrollo integral del estudiante y de sus avances.
b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos, en pro del desarrollo de sus potencialidades y habilidades.
c. Identificar, en aras de prevención y promoción de los procesos de desarrollo, las fortalezas y las dificultades de cada estudiante, teniendo en cuenta sus características personales, sus necesidades e intereses y acompañar sus ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
d. Generar en el profesor, en los padres de familia y en el estudiante, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.
e. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
f. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Determinar la calidad en el desempeño de cada estudiante de manera más objetiva.

CRITERIOS Y NIVELES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y EL DESEMPEÑO:

Al iniciar el año escolar los profesores dan a conocer a la comunidad educativa los criterios y niveles que ha determinado la Institución con el fin de cualificar el proceso de aprendizaje y el desempeño en cada una de las dimensiones del Plan de Estudios.

Estos criterios son:

1. **SABER CONOCER:** Corresponde a la apropiación de los conceptos desarrollados en cada una de las dimensiones y proyectos, a partir de consultas, descripciones, comprensiones, interpretaciones y argumentaciones.

2. **SABER HACER:** Corresponde a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.
3. **SABER SER:** Corresponde a la interiorización, trascendencia y vivencia de los valores (respeto, participación, espiritualidad, honestidad, reconocimiento del otro, puntualidad, estética, entre otros).
4. **SABER CONVIVIR:** Corresponde al reconocimiento del otro, respeto con los demás y el medioambiente, solidaridad y tolerancia, entre otros.

PROCESO DE LA EVALUACIÓN. Se concibe como un proceso constante, que se da en distintos momentos del período, a través de varias acciones para recoger

COPIA CONTROLADA

insumos que orienten los procesos, el seguimiento y la evaluación del aprendizaje de cada estudiante.

Estas acciones son:

- ❖ Acompañamiento al estudiante, en el cual se enfatizan dos acciones para el proceso de evaluación: Observar y Escuchar a los estudiantes.
- ❖ Diligenciar la planilla de logros e indicadores (checklist).
- ❖ Realizar la rutina de preguntas abiertas, todos los días.
- ❖ Revisar los trabajos de clase.
- ❖ Realizar la reunión del equipo de profesores.
- ❖ Tener en cuenta las observaciones del Equipo de Cambridge

.

INFORME DE EVALUACIÓN.

"Informe del Proceso de Aprendizaje". El informe contempla:

Pautas dirigidas a los padres de familia y para realizar en el aula de clase, donde se favorezca el desarrollo y aprendizaje de cada estudiante.

Este informe se entregará a los padres de familia, bimestralmente, en las fechas establecidas por la institución.

Siendo la evaluación un proceso participativo, en cualquier momento del período académico los padres de familia pueden solicitar una cita al director de Grupo para informarse acerca de los procedimientos, las metodologías implementadas y, en particular, acerca del proceso de formación de su hijo (a); así como para ofrecer información importante y pertinente respecto de dicho proceso formativo. De igual manera, es deber de los padres de familia, asistir a las entrevistas citadas por cualquier miembro de profesores.

LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA:

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

En el Colegio y según lo dispuesto en el decreto 1290 del16 de Abril del 2009, mediante el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de Básica y Media, se evalúa para:

a. Valorar el desempeño de los estudiantes en cada una de las áreas y asignaturas que componen el Plan de Estudios.
b. Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus potencialidades y habilidades.
c. Identificar las características personales, necesidades e intereses de cada estudiante y acompañar sus ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.

COPIA CONTROLADA

d. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
e. Determinar la promoción o no de los estudiantes en cada Grado de la Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.
f. Diseñar e implementar estrategias para apoyar su proceso formativo.
g. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
h. Determinar la calidad en el desempeño de cada estudiante de manera más objetiva.

La evaluación tendrá como parámetros los estándares y lineamientos curriculares, competencias, logros y sus indicadores, metas y los niveles de desempeño diseñados por la Institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y EL DESEMPEÑO:

Al iniciar el año escolar los profesores dan a conocer a la comunidad educativa los criterios que ha determinado la Institución con el fin de cualificar el proceso de aprendizaje y el desempeño en cada una de las dimensiones, áreas y asignaturas del Plan de Estudios.

Estos criterios son:

1. **SABER CONOCER:** Corresponde a la apropiación de los conceptos desarrollados en cada una de las áreas y asignaturas, a partir de consultas, descripciones, comprensiones, interpretaciones y argumentaciones.
2. **SABER HACER:** Corresponde a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.
3. **SABER SER:** Corresponde a la interiorización y vivencia de los valores (respeto, compromiso con los deberes académicos y con el medio ambiente, tolerancia, participación, espiritualidad, honestidad, reconocimiento del otro, puntualidad, estética, solidaridad, entre otros).

PROCESO DE LA EVALUACIÓN: Se desarrollará a partir de los siguientes momentos:

1 Búsqueda y acopio de la información sobre los desempeños de cada estudiante, la cual se obtiene a partir del acompañamiento en la realización de sus actividades de aprendizaje y de los momentos de **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.**
2 Análisis de la información recogida.
3 Toma de decisiones, entre las cuales se diseñan las actividades que atiendan las necesidades particulares de cada estudiante.
4 Expresión de la evaluación, mediante la formulación de juicios valorativos tales como descripciones, explicaciones u observaciones.

Parágrafo 1: El profesor dará a conocer, al comienzo de cada período, las instancias verificadoras que utilizará para la evaluación de sus estudiantes. Cada

COPIA CONTROLADA

instancia se calificará conforme a la escala que se establece en el presente documento y se consignará en la planilla correspondiente.

Parágrafo 2: Al finalizar cada período académico el profesor debe emitir un concepto periódico que exprese cómo va el desempeño de cada estudiante hasta el momento de emitirlo.

Al finalizar el año académico se debe emitir el concepto global definitivo del área y asignatura utilizando la escala establecida por la Institución. Para las áreas que comprenden dos o más asignaturas, el concepto global del área se establece por el promedio de las asignaturas que la conforman.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante. Es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento. Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el profesor debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

a. Todos los estudiantes al final de cada período deben diligenciar el instrumento de autoevaluación en cada una de las áreas y asignaturas.
b. Dotar al estudiante de información clara y precisa de los referentes a evaluar desde los criterios de evaluación.
c. Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral, desde la honestidad y el reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento.
d. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto valorativo en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para alcanzar las metas, basados en la carpeta de evidencias.
e. La autoevaluación y su nota deben ser respetadas por el profesor y tendrá un valor en la nota definitiva del componente actitudinal. Es importante establecer criterios claros para la autoevaluación para que los estudiantes comprendan la dimensión de este acto.
f. Conceder a los estudiantes el tiempo suficiente para la aplicación de la autoevaluación.
g. Análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del período.
h. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto valorativo en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para alcanzar las metas, basados en la carpeta de evidencias.
i. Otra opción para que el alumno autoevalúe los aprendizajes conceptuales, son los mapas semánticos, conceptuales, mentales; es decir, las diferentes herramientas de procesamiento de la información en las que podrá comprobar su avance.

COPIA CONTROLADA

PROCESO DE COEVALUACIÓN.

Las relaciones entre los seres humanos deben estar guiadas por la obligación de ayudar al otro y contribuir a su bienestar, de eso se trata la coevaluación, el lograr que el grupo sea apoyo constante al proceso de aprendizaje. Es menester tener en cuenta que la coevaluación está íntimamente relacionado con nuestra condición de seres sociales, por tanto nos va a permitir una mejor perspectiva de todos los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza- aprendizaje, al respecto comenta "…Desde la coevaluación y la interacción comunicativa que ella implica se produce un acercamiento más humano entre maestro y estudiante, debido a que este proceso les permite comprender los códigos particulares de la estructura social en la que ellos están inmersos e identifica su participación en ese contexto, sus creencias y sus sentimientos." (Acosta, 2011). Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

Tomado de: Solano, B. S. (2014). Auto y coevaluación, complementariedad significativa en la evaluación de las ciencias sociales. Escenarios. 12(1), 34-49.

a. **CLASES ACTIVAS:** Facilitan el proceso de coevaluación, pues todos de manera explícita tienen oportunidad de observar y analizar el desempeño de cada uno de sus compañeros, de igual forma las presentaciones y exposiciones individuales permiten tal opción; los estudiantes son los que conviven e interactúan permanentemente y a diferencia del docente conocen sus verdaderos comportamientos y capacidades. Sin embargo, el docente debe saber direccionar el proceso con preguntas concretas sobre las competencias observadas, ya que "para motivar no solo la participación sino el diálogo constructivo, el profesor debe destacar a través de sus comentarios aquellas intervenciones de los alumnos que toman en cuenta las opiniones y los argumentos de otros participantes". (Sánchez, 2010).
b. **TÉCNICAS GRUPALES** Son ejercicios que van dirigidos a las tareas en grupo para la consecución de objetivos comunes, de esta forma se puede evaluar con eficacia el desempeño del grupo en acción y así mismo la capacidad de autoevaluarse como colectivo, ellas son lluvia de ideas, mesa redonda, Philips 6.6, Simposios, Seminarios, Debates, Paneles, entre otras.
c. **TRABAJOS FUERA DEL AULA:** una actividad para el desarrollo de las clases y para el fomento de la coevaluación, trasciende las esferas del aula escolar y permite al estudiante aprender en otros espacios diferentes al salón de clase. El docente debe dirigir la coevaluación con preguntas específicas que la orienten y su capacidad propositiva: de igual forma se puede organizar la recreación de ambientes observados, elaboración de maquetas, elaboración de reportes, día de la ciencia, english day, entre otros.
d. **COOPERATIVISMO:** Es de tenerse en cuenta que "una importante ventaja del aprendizaje cooperativo, en determinadas condiciones, es que permite

COPIA CONTROLADA

modificar la estructura de la coevaluación e igualar al máximo las oportunidades de obtener éxito y reconocimiento para todos los alumnos" (Méndez, 2011)

PROCESO DE HETEROEVALUACIÓN.

La heteroevaluación según el Ministerio de Educación, asegura que la evaluación es el proceso mediante el cual el docente obtiene información acerca de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, dado que las actividades desarrolladas indican la situación en que se encuentran los mismos y fundamentalmente indican los aspectos de su desarrollo de competencias que deben ser reforzados. Con base en la información obtenida por las diferentes estrategias de evaluación y según las necesidades, deben tomarse decisiones en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, es decir, se realiza una retroalimentación constante de los aspectos a mejorar en búsqueda de afianzar el desarrollo de los estudiantes. Pero, la heteroevaluación no debería ser considerada como una actividad solo cuantitativa de parte del docente, sino como un proceso importante dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, rico por los datos y posibilidades que ofrece, aunque también complejo por las dificultades que supone valorar las actuaciones de otras personas, sobre todo cuando estas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio de valor puede crear actitudes de rechazo hacia el estudio. Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso

a. La disciplina para no interrumpir el trabajo del grupo y en aula.
b. El esfuerzo para que la actividad salga bien.
c. Las ideas aportadas para el desarrollo del trabajo.
d. El trabajo sistemático y diario mientras se lleva a cabo la actividad.
e. El aprovechamiento del tiempo de manera eficiente.
f. La actitud de participación y atención permanente.
g. La cooperación con los compañeros en las dudas o aportes para mejorar.
h. El respeto de las opiniones de los demás integrantes del curso
i. Evaluación subjetiva y objetiva del proceso.
j. Tener en cuenta el trabajo, la actuación y el rendimiento.
k. Retroalimentación permanente.

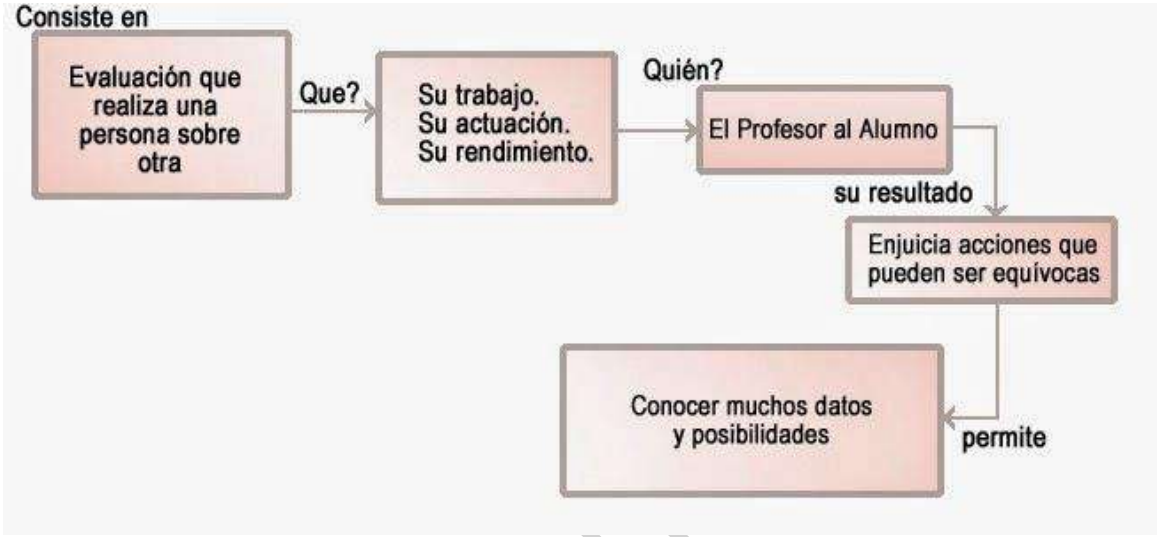
El profesor necesita tener disposición para enseñar conceptos al alumno y facilitarle la construcción del propio conocimiento:

a. Intervenir para activar las ideas previas del alumno.
b. Revisar y explicitar las ideas que posee sobre el tema.
c. Ayudar a establecer semejanzas entre la nueva tarea de aprendizaje y otras actividades anteriores.
d. Ofrecer materiales potencialmente significativos para el alumno.

Para presentar la información, puede seguir estos criterios: Utilizar una introducción que funcione como puente entre lo que el alumno ya conoce y aquello de lo que se le va a informar.

COPIA CONTROLADA

a. Adecuar el nivel de abstracción a la capacidad del alumno. • Presentar la información nueva en dosis adecuadas.
b. Permitir que el alumno pueda utilizar recursos y técnicas de elaboración y organización de la información: resúmenes, esquemas, mapas.
c. Presentar la nueva información en términos funcionales para el alumno: situaciones y contextos para la solución de problemas próximos a la vida cotidiana.



Tomado de: Métodos de evaluación y aprendizaje

INFORMES DE EVALUACIÓN.

Para que el acompañamiento académico sea progresivo y los padres de familia o acudientes se involucren en él, el Colegio los citará a entrevistas personales durante los períodos académicos y al finalizar éstos recibirán el Registro Escolar de Valoración (Boletín) donde se les informará acerca del proceso formativo del estudiante en cada una de las áreas y asignaturas. La asistencia de los Padres o acudientes y el estudiante es obligatoria. Este boletín incluye información acerca de las fortalezas, dificultades y aspectos para potenciar el desempeño del estudiante en las diferentes áreas y asignaturas, y establecerá recomendaciones o estrategias para que mejoren.

Finalizar el año escolar se entregará a los Padres de Familia o acudientes un informe final que incluye la evaluación integral del proceso del estudiante. Estudiante con desempeño bajo deberá trabajar las actividades sugeridas por el profesor y de esta forma continuar optimizando su proceso de aprendizaje.

De igual manera, al finalizar el período académico, junto con su Director de Grupo, el estudiante deberá organizar su portafolio de evaluaciones y analizar
Su consolidado en cada periodo de forma individual y con el director de grupo.

COPIA CONTROLADA

CONCEPTO EVALUATIVO GLOBAL.

Terminado el último período de evaluación se analizan los informes periódicos del estudiante para emitir un concepto evaluativo global de carácter formativo que sea coherente con el nivel de desempeño del estudiante, registrado a lo largo del año escolar.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO.
En el Colegio San Ángel entendemos los niveles de desempeño para Educación Básica Primaria, Secundaria y Media así:

ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA: Es el punto de referencia sobre lo que un estudiante está en capacidad de saber en el ámbito de la acción, está sistematizado, es de conocimiento público y es un indicador del nivel de calidad.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTÁNDAR:

- **Lo prescrito:** lo que se espera que los estudiantes aprendan y los profesores enseñen.
- **Lo deseable:** los estándares de excelencia.
- **Lo observable:** lo que se mide y evalúa.
- **Lo factible:** los insumos tanto materiales como de la gestión en el aula.

COMPETENCIA: Es un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta-cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras, apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en diversos contextos.

DESEMPEÑO: Es la manera como cada persona responde de hecho a las experiencias, tareas o pruebas, propuestas para saber si alcanzó o no los estándares.

NIVEL DE DESEMPEÑO: Es la clasificación del desempeño expresada en una escala cuantitativa o cualitativa.

Para Básica Primaria, Secundaria y Media, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1290 de 2009
y las consideraciones hechas por el Consejo Directivo del Colegio, el estudiante obtendrá:

> **ESCALA DE VALORACIÓN:** El colegio acoge como sistema de evaluación de logros de cada asignatura, incluyendo convivencia y su correspondencia con la escala nacional, la escala numérica de 1 a 5 con un solo digito decimal.

COPIA CONTROLADA

ESCALA NACIONAL (DECRETO 1290/09)	ESCALA INSTITUCIONAL
DESEMPEÑO	PORCENTAJE
SUPERIOR	4.6 – 5.0
ALTO	4.1 – 4.5
BÁSICO	3.5 – 4.0
BAJO	1.0 – 3.4

- ✓ El año se divide en cuatro periodos académicos con 25% de peso cada uno.
- ✓ Recuperación dos veces al año escolar.(I-II semestre)

1. Para superar las dificultades de asignaturas perdidas de algún período académico, el estudiante debe realizar los siguientes procesos:

a. Recibir el plan de mejoramiento semestre I ó II.
b. Finalizado cada semestre, presentarse con los padres y/o acudientes para recibir y firmar el plan de apoyo o mejora, de asignaturas pendientes según horario asignado; realizar la sustentación o recuperación escolar en días y horas asignadas.
c. Asistir a las jornadas de refuerzo y/o recuperación programadas y asignadas con una actitud positiva y deseo de aprender y recuperar.
d. En caso de persistir con las dificultades académicas al finalizar el año escolar irá a comité de Evaluación y promoción.
e. Presentar recuperaciones fin de año en caso de tener 1 ó 2 asignaturas pendientes.

Desempeño Superior: (5.0- 4.6)

Cuando evidencia un nivel sobresaliente de apropiación y aplicación delas diversas competencias propuestas en las asignaturas y áreas de acuerdo con los contenidos, las instrucciones y los procedimientos señalados por éstas (entre 4.6 y 5.0).

Desempeño Alto: (4.5 – 4.1)

Cuando evidencia un nivel adecuado de apropiación y aplicación de las diversas competencias propuestas en las asignaturas y áreas de acuerdo con los contenidos, las instrucciones y los procedimientos señalados por éstas (entre 4.1 y 4.5).

Desempeño Básico: (4.0 – 3.5)

Cuando evidencia el nivel requerido de apropiación y aplicación de las diversas competencias propuestas en las asignaturas y las áreas (entre3.5 y 4.0). La

COPIA CONTROLADA

denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Desempeño Bajo: Cuando presenta dificultades para alcanzar el nivel requerido de apropiación y aplicación de las diversas competencias propuestas en las asignaturas y las áreas (entre 1.0 y 3.4).

SISTEMA DE EVALUACION: En el colegio San Ángel se evalúa por porcentaje, en su totalidad de 100%, distribuidos en la evaluación integral de la siguiente manera:

- **Nota Procedimental:** 20%Trabajos, talleres y tareas
- **Nota Cognitiva:** 70%.Quiz, examen, evaluaciones, exposiciones
 El examen final del periodos se diseñara con preguntas tipo ICFES, y por lo menos una pregunta abierta de carácter propositivo y argumentativo.
- **Nota actitudinal:** 10%., Autoevaluación, Co-evaluación y Heteroevaluación. Esta nota medirá el comportamiento, la actitud, y el desempeño de convivencia dentro del aula de clase y en las actividades relacionadas con la materia.

Parágrafo 1: La nota mínima aprobatoria será 3.5.
Cuando se haga el promedio, sólo debe quedar una cifra decimal. No se harán aproximaciones.
Parágrafo 2: Un estudiante será evaluado con 1.0, cuando falta sin causa justificada a un compromiso académico, evade clase o se le comprueba fraude.

Parágrafo 3: Cuando el estudiante se presenta a cumplir con un compromiso académico, lo recibe y no lo desarrolla, la valoración de éste será de 1.0 (Bajo).

Parágrafo 4: En los casos anteriores la normalización del estudiante se verá afectada y el profesor realizará el acompañamiento a éste proceso.

Artículo 1. Cuando el estudiante sea valorado con **desempeño bajo** tendrá la posibilidad de superar sus dificultades en la dinámica de las unidades de aprendizaje.
En caso de continuar con dificultades podrá realizar:

1 **Estrategias de apoyo**: Todas las acciones pedagógicas que implementa la Institución Educativa con el fin de acompañar a los estudiantes que presentan dificultades académicas o personales en suproceso de formación integral.

COPIA CONTROLADA

2 **Refuerzo Académico**: Acciones pedagógicas propuestas por el profesor durante el período, con el fin de ofrecer al estudiante oportunidades de superación y fortalecimiento en su proceso académico.
3 **Recuperación.** Actividad pedagógica diseñada por el profesor para los estudiantes que presentan dificultades en su desempeño, con el fin de que puedan superarlas.
4 Las recuperaciones se realizan dos veces al año: finalizado el segundo periodo, mitad de año (Julio) y se realizan al finalizar el cuarto periódico académico.(noviembre)

Parágrafo: Los estudiantes que, al finalizar el año escolar continúen con desempeños bajos en una(1) o dos (2) asignaturas deberán realizar estrategias de apoyo y aprobar una evaluación final de recuperación antes del comienzo del nuevo año escolar para ser promovidos al curso siguiente.
Para el efecto, la nota será la mínima aprobatoria (3.5).

Artículo 2. Carácter de la evaluación. Con el objeto de que la evaluación evidencie el crecimiento integral de los estudiantes, el Colegio evita las evaluaciones basadas en el uso exclusivo de la memoria y propicia el uso de pruebas de comprensión y análisis o actividades de discusión, crítica y aplicación que favorezca el desarrollo de las competencias.

Artículo 3. Planilla de valoración académica. Con el fin de mantener informados a los estudiantes y sus familias respecto del proceso académico y de normalización y garantizar los procesos evaluativos estipulados, los profesores mantendrán al día la planilla de valoración académica correspondiente al período académico en curso y el consolidado de cada estudiante (aplica para el Director de Grupo).

COPIA CONTROLADA

4. PROCESOS ACADÉMICOS

El Colegio forma estudiantes con valores, democracia participativa, un enfoque en la formación integral sistematizada y bilingüe como pilar del componente académico. Para que a través de ello se conviertan en seres creativos, inventores y portantes de conocimiento científico y valorativo para favorecer su desempeño personal y social en el diario correr de la vida.

Los estudiantes del Colegio San Ángel se comprometen con los siguientes principios académicos:

1. Cumplir con responsabilidad para el día señalado con todas las tareas, trabajos, evaluaciones etc.
2. En el proceso de enseñanza-aprendizaje que el Colegio San Ángel plantea, está encaminado a que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para adquirir un alto nivel de conocimiento en todas las materias, ningún estudiante puede pedir clases particulares a ningún docente del plantel sin autorización. Igualmente no debe hacer ningún tipo de propuesta deshonesta a los profesores para que le mejoren o alteren los resultados académicos.
3. El año escolar se divide en cuatro períodos académicos bimestrales (25% es el valor de cada periodo académico) y un informe final de quinto período, al finalizar cada uno de ellos, los padres o acudientes reciben un informe escrito de evaluación con los avances del estudiante en cada una de las áreas. Este informe incluye la información acerca de las fortalezas y dificultades presentadas en cualquiera de las áreas, así como las recomendaciones para mejorar, que son de carácter obligatorio.
4. En el segundo y cuarto período se aplican evaluaciones acumulativas consideradas como una fortaleza del período.
5. Las evaluaciones se aplicaran en cada periodo académico.
6. El INFORME FINAL de evaluación incluye una evaluación integral del rendimiento del estudiante para cada área. Esta evaluación integral muestra el proceso realizado durante todo el año, así como tiene en cuenta el cumplimiento o no de los compromisos adquiridos para superar las dificultades detectadas en los períodos anteriores.
7. Los cuatro informes y el informe final de evaluación muestran para cada área y/o asignatura el rendimiento, mediante una escala dada en los siguientes términos:

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Estudiantes que al finalizar el año obtenga en todas sus asignaturas una valoración igual o superior al desempeño básico (3.5)

COPIA CONTROLADA

El estudiante que haya asistido a clase como mínimo el 90% de la intensidad horaria semanal por asignatura.

Terminado el proyecto de investigación, que es realizado por grado undécimo; el cual deberá ser culminado, sustentado y aprobado por jurados en su totalidad como requisito para obtener el grado de bachiller académico. Así mismo cumplir con las horas estimadas de servicio social (80), tener documentación actualizada y completa para efectos de proclamación (certificados escolares, documento de identidad, constancias entre otras), finalmente tener el aval de proclamación por parte del consejo directivo quien determinará en última instancia mediante acta el aval, condicionamiento o negación de proclamación en ceremonia entendiéndose esta como un reconocimiento que realiza la institución a los estudiantes que cumplieron a cabalidad los requisitos contemplados en este ítem, en el documento del manual de convivencia y contrato de matrícula. Los estudiantes sin aval de proclamación y que cumplan con los criterios académicos de proclamación recibirán diploma de bachiller, acta de grado y constancia de estudio**.**

PARÁGRAFO: Cuando el estudiante sea valorado con desempeño bajo (3.4) tendrá la posibilidad de superar sus dificultades en la dinámica de las unidades de aprendizaje. En caso de continuar con dificultades podrá realizar:

Estrategias de apoyo: Todas las acciones pedagógicas que implementa la Institución Educativa con el fin de acompañar a los estudiantes que presentan dificultades académicas o personales en su proceso de formación integral. Ejemplo: planes de mejoramiento, trabajos pedagógicos etc.

Refuerzo Académico: Acciones pedagógicas propuestas por el profesor durante el período, con el fin de ofrecer al estudiante oportunidades de superación y fortalecimiento en su proceso académico.

Recuperación: Actividad pedagógica diseñada por el profesor para los estudiantes que presentan dificultades en su desempeño, con el fin de que puedan superarlas. Las recuperaciones, se realizan dos veces al año, al finalizar en el primer semestre a mitad de año y al final del cuarto periódico académico.

Parágrafo: Al finalizar el cuarto periodo académico se realizará una jornada de recuperación final que incluye todas las asignaturas y posteriormente la última semana académica se realizará recuperación de máximo dos asignaturas, si al finalizar dicha semana de recuperación el estudiante no solventa sus dificultades académicas en la totalidad de materias reprobará su año escolar.

COPIA CONTROLADA

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

El estudiante que al finalizar el grado haya obtenido en definitiva una valoración de desempeño bajo (menor a 3.4) en dos o más asignaturas posterior a la semana final de recuperación.

El estudiante que haya dejado de asistir a clases, en una o más asignaturas al 10% o más, de la intensidad horaria total del grado. en tal caso, se hará merecedor en cada una de ellas, a una valoración final correspondiente a desempeño bajo.

Los estudiantes de grado undécimo que no hayan aprobado el proyecto de investigación y/o no hayan realizado y certificado el Servicio Social obligatorio en su totalidad con 80 horas de trabajo tienen causal inmediata de no proclamación en ceremonia.

En el caso de los estudiantes de grado undécimo se revisará por parte del consejo directivo la totalidad de los estudiantes en aspectos disciplinarios, convivenciales, académicos y dará el aval o negación de derecho a ceremonia mediante acta firmada por todos los integrantes del consejo.

COPIA CONTROLADA

5. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 4.
Definición. De conformidad con el artículo 11, numeral 5 del Decreto 1290 de 2009, se crean en el Colegio las Comisiones de Evaluación y Promoción para todos los grados.

Es un organismo integrado por el Rector, Coordinador General, Docentes, Padres de Familia y docentes de apoyo del colegio San Ángel, con el fin de analizar los casos de superación o Insuficiencia en la consecución de los logros académicos y de comportamiento.

- Si un estudiante injustificadamente no se presenta en la fecha asignada a cualquiera de las actividades especiales de apoyo, pierde la oportunidad y debe ir a Comité de Evaluación y promoción.
- Si al finalizar el año escolar y habiendo tenido la posibilidad de realizar los planes especiales de apoyo, el estudiante persiste en las dificultades de cualquiera de las asignaturas, se someterá al Comité de Evaluación y promoción quien decidirá si puede inscribirse en la validación (toda el área)o si reprueba el año. Debe pasar la recuperación con **Alto** que demuestre que está preparado para pasar al grado siguiente.

El Comité de evaluación y promoción puede exigir, en cualquier caso, un refuerzo académico para el período de vacaciones o finalizando cada semestre..
En el grado Undécimo los estudiantes pueden recibir el diploma de bachiller en ceremonia de graduación si no persisten en las dificultades de cualquiera de las áreas, además de cumplir con los otros requisitos establecidos por el M.E.N. En concordancia con el P.E.I. de San Ángel. De lo contrario deben superar las dificultades y alcanzar todos los logros y/o desempeños correspondientes.

Parágrafo 1: Los estudiantes de grado once que al finalizar el año escolar tengan dos o más compromisos de convivencia, es decir, que hayan perdido dos periodos con faltas graves de acuerdo al manual de convivencia y al decreto N° 1290 del 2009, artículos 12,13 y 18, no podrán participar en la ceremonia de grado. Por lo tanto, recibirán su diploma en la secretaría del colegio.

Parágrafo 2: El estudiante de grado undécimo debe terminar y aprobar el proyecto de investigación en su totalidad, como requisito para obtener el grado de bachiller académico.

PROMOCIÓN ANTICIPADA

COPIA CONTROLADA

Que la Ley 115 de 1994 y el decreto único reglamentado N° 1075 de Mayo de 2015, establece que el rector es el competente para imponer las disposiciones legales a los estudiantes.

Que mediante el acuerdo 01 de 2015 donde se adopta el manual de convivencia y sistema de evaluación (SIE)

Que el SIE institucional establece como requisitos de promoción anticipada lo siguiente:

Para realiza el proceso de promoción anticipada de estudiantes con **ALTO Y SUPERIOR** (4.1 en adelante) rendimiento Académico y convivencia, se debe seguir los siguientes pasos:

- Se contempla la promoción anticipada para estudiantes antiguos y nuevos.
- El padre, acudiente presentará la solicitud escrita a coordinación con el aval del padre de familia y/o acudiente según cronograma institucional.
- Debe tener el 100 % de las asignaturas en desempeño superior o alto y ninguna asignatura en bajo.
- Si el estudiante es repitente se homologa la nota aprobatoria de las áreas ya cursadas y aprobadas en el primer periodo.
- El estudiante presenta una prueba de suficiencia de cada una de las áreas y de cada uno de los periodos.
- Se acepta la promoción anticipada para estudiantes repitentes de año anterior únicamente.
- Si el estudiante es repitente se homologa la nota aprobatoria de las áreas ya cursadas y aprobadas en el primer periodo
- No tener historial disciplinario.
- Reportar desempeño alto o superior en convivencia.
- El Consejo Directivo determinará la promoción o no promoción del estudiante al grado siguiente mediante acta. Si se determina la promoción del estudiante las valoraciones obtenidas durante el primer periodo académico quedaran consignadas en el libro de registro académico como notas definitivas del curso promovido.
- Estar a paz y salvo por todo concepto hasta el mes de abril (matricula, pensión, otros).

COPIA CONTROLADA

CAUSAS PARA LA PÉRDIDA DE CUPO EN EL COLEGIO SAN ÁNGEL

Una falta muy grave o varias faltas leves pueden ocasionar la pérdida del cupo en el Colegio para el siguiente año escolar o la cancelación inmediata de la matrícula.

Persistir en Matrícula condicional y/o Observación después de un año de haber sido impuesta por cualquier motivo.

Esta decisión es tomada por el Consejo Directivo del Colegio cuando lo considere necesario, después de analizar el comportamiento del estudiante de acuerdo con la gravedad de su falta.

Esta sanción se aplica en los siguientes casos:

1. Escribir grafitis en las paredes del Colegio (puertas, ventanas, baños etc.)
2. Reincidencia en faltas de conducta
3. Estudiantes que cursan por segunda y/o tercera vez el mismo grado.
4. Estudiantes que evidencian un reiterado bajo rendimiento académico y/o de convivencia.
5. Estudiantes cuyos padres de familia se evidencia que no asumieron los reiterados compromisos o llamados de apoyo para el mejoramiento académico y/o de convivencia de su hijo(a)
6. Terminación de un año sin que se haya levantado la matrícula condicional.
7. Falta grave contra cualquier aspecto de la moral y las buenas costumbres o de este Manual de Convivencia o Reglamento del Colegio San ángel. (fraude, faltas de honestidad, irrespeto, asonadas, rebelión, piromanía etc.).
8. Uso o porte de armas (de cualquier índole).
9. Consumo de licor o bebidas alucinógenas
10. Estado de gravidez (*Con salvedad*) aborto o prostitución.
11. Robo y/o hurto
12. Uso, suministro, porte o comercio de sustancias sicotrópicas o tóxicas dentro o fuera del plantel.
13. Agresiones de palabra o de hecho, a cualquier miembro de la comunidad.
14. Irrespeto a los símbolos patrios o del colegio, o a sus instalaciones.
15. Cualquier otro que ocasiones intervención penal judicial, pérdida de la libertad o reclusión en una cárcel para menores de edad.
16. El mal comportamiento comprobado en reuniones o eventos sociales, dentro o fuera del Colegio.
17. El uso, suministro, porte o comercio de libros, revistas o internet de material pornográfico, satánico, de brujería, juegos de azar y otros.
18. Estar casado(a) o vivir en unión libre.
19. Protagonizar, promover o encubrir peleas dentro o fuera del Colegio.
20. Ventas y negocios dentro del Colegio.
21. Comportamiento durante el año que influya negativamente en el curso.
22. Frecuentar sitios indebidos como lugares de venta de licor, drogas, casas de prostitución o similares, salas de juego de máquinas, billares y otros.
23. Usar el nombre del Colegio en eventos no promovidos u organizados por la institución.
24. Porte del uniforme del Colegio fuera de la jornada escolar.
25. Los demás que a través de los avances de cada año sean determinados por esta institución.

COPIA CONTROLADA

26. Cuando el estudiante incumple con el compromiso adquirido al momento de firmar lamatrícula.

DEBIDO PROCESO PARA EL MANEJO DE LAS DIFICULTADES ACADÉMICAS
(Pre escolar, Primaria y Bachillerato)

INSTANCIA O CONDUCTO REGULAR:

- *Docentes*
- *Director de grupo*
- *Coordinador*
- *Orientador*
- *Comité Académico y de Convivencia*
- *Comité de evaluación y promoción.*
- *Rector*
- *Consejo Directivo*
- **Parágrafo**: El personero de los estudiantes es mediador ante las instancias del conducto regular, a quien el estudiante puede acudir en el momento oportuno y de acuerdo con las funciones que le competen.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Definición.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio hace parte integral del currículo y por ende, del Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

En los grados 10° y 11 °, los estudiantes realizarán el Servicio Social Obligatorio que contempla la ley. Su intensidad no será inferior a las ochenta horas de trabajo en un Proyecto Pedagógico y en los términos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y sus correspondientes modificaciones.

Intensidad. La intensidad del Servicio Social Obligatorio se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades académicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo.

Para que un estudiante considere culminado su proceso formativo en la Educación Media, deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos Proyectos Pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el Proyecto Institucional y haber alcanzado los logros determinados en el mismo.

Parágrafo: La prestación del Servicio Social Obligatorio es requisito indispensable para la obtención del título de Bachiller.

COPIA CONTROLADA

Reprobación. Los estudiantes reprueban el Servicio Social Obligatorio por las siguientes razones:

1 Completar 3 fallas sin excusa justificada.
2 Incumplir reiteradamente con el trabajo asignado.
3 Irrespetar a cualquier persona con la que tenga relación en función de su Servicio Social.
4 Presentarse en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.
5 Incumplir el reglamento de la institución donde se encuentre haciendo su Servicio Social.

El Servicio Social no es recuperable. El estudiante que sin causa justificada se retire o sea excluido, deberá reiniciar su Servicio Social, previa asignación por parte de la autoridad competente.

Parágrafo: El Servicio Social no se vuelve a realizar en el mismo año lectivo en que el estudiante lo ha reprobado.

Recursos. El Colegio ofrecerá los recursos técnicos, pedagógicos y administrativosnecesarios que requieran los estudiantes para realizar el Servicio Social Estudiantil en lascondiciones y requerimientos que cada uno de los Proyectos Pedagógicos defina de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. Igualmente, establecerá mecanismos administrativos ypedagógicos para que los profesores del Colegio puedan atender las tareas y funciones de asesoría, orientación y asistencia a los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos.

PROYECTO DE GRADO

El estudiante de grado undécimo que no haya terminado el proyecto de investigación; el cual deberá ser culminado en su totalidad como requisito para obtener el grado de bachiller académico.

COPIA CONTROLADA

IV. REGLAMENTO - MANUAL DE CONVIVENCIA COLEGIO SAN ÁNGEL

COPIA CONTROLADA